



CORTES GENERALES
DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
COMISIONES

Año 2013

X LEGISLATURA

Núm. 351

Pág. 1

ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. SANTIAGO LANZUELA MARINA

Sesión núm. 33

celebrada el jueves 20 de junio de 2013

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia del señor gobernador del Banco de España (Linde de Castro), para presentar el informe anual del citado banco. Por acuerdo de la Comisión de Economía y Competitividad. (Número de expediente 212/000986).....

2

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 351

20 de junio de 2013

Pág. 2

Se abre la sesión a las once y treinta minutos de la mañana.

El señor **PRESIDENTE**: Se abre la sesión.

Como sus señorías conocen, hoy tenemos la celebración de la comparecencia del señor gobernador del Banco de España para presentar el informe anual del citado banco. Señor gobernador, bienvenido de nuevo a la Comisión y tiene usted la palabra.

El señor **GOBERNADOR DEL BANCO DE ESPAÑA**: (Linde de Castro): Comparezco ante esta Comisión con motivo de la presentación del informe anual del Banco de España correspondiente a 2012, que ha sido uno de los ejercicios más difíciles para la economía española de las últimas décadas. Comenzaré con un repaso de la evolución económica general para centrarme después en los avances que se están logrando en la recuperación de los grandes equilibrios de nuestra economía, la evolución del crédito y el endeudamiento de las empresas y las familias, los progresos realizados en el saneamiento y reestructuración de nuestro sistema bancario, las reformas en materia de regulación financiera y los avances en el proyecto de la unión bancaria europea, para terminar con una reflexión sobre las perspectivas de nuestra economía.

La economía española mantuvo durante todo el año 2012 el tono contractivo que comenzó a evidenciarse a finales de 2011. El PIB retrocedió un 1,4% en el ejercicio, muy por encima de la caída registrada en el conjunto del área euro, que se cifró en un 0,5%. Esta segunda recesión, menos intensa en términos de la caída de producto pero más persistente que la de los años de 2008 y 2009, ha tenido consecuencias especialmente graves en el empleo, que en 2012 se contrajo por quinto año consecutivo. Las grandes cifras macroeconómicas y financieras que nos dejó el año 2012 hablan por sí solas de la intensidad de los ajustes, tratando de superar los graves desequilibrios aparecidos durante el último ciclo expansivo. El descenso de la renta de los hogares, provocado sobre todo por la fuerte caída en el empleo, junto con su elevado nivel de endeudamiento, siguieron ejerciendo, en un contexto global de incertidumbre, un efecto contractivo en su capacidad de gasto. Las empresas, muchas de las cuales también están inmersas en procesos de desendeudamiento y saneamiento financiero, redujeron un año más sus inversiones al tiempo que prosiguió el ajuste en el sector de la construcción. Por su parte, las administraciones públicas acompasaron sus planes de gasto a la necesidad de reducir el déficit público, tras la grave desviación presupuestaria con que se cerró 2011.

Todos estos factores se conjugaron para determinar una fuerte caída de la demanda nacional, solo parcialmente compensada por la contribución positiva del sector exterior. Las importaciones retrocedieron con fuerza, reflejando la propia debilidad de la demanda final, mientras que las exportaciones volvieron a mostrar un tono expansivo a pesar del mal comportamiento de los mercados del área euro, a los que todavía destinamos la mitad de nuestras ventas al exterior. Sin embargo, los meses transcurridos de 2013 parecen confirmar que la peor fase de esta segunda recesión ha quedado atrás. Las mayores caídas del producto se produjeron a finales del año pasado y los últimos datos apuntan a una moderación en la contracción del PIB, que a finales de año, incluso a partir del tercer trimestre, podría dar paso a tasas positivas de crecimiento.

Durante el pasado ejercicio se dieron pasos significativos para reducir el déficit público y fortalecer el marco de disciplina y gestión presupuestarias. En el primero de estos ámbitos, aunque se aplicaron medidas tanto por el lado del gasto como por el de los ingresos, hay que subrayar que el grueso del esfuerzo se llevó a cabo a través de la reducción de gastos, permitiendo reducir la necesidad de financiación del conjunto de las administraciones públicas al 7% del PIB, el 10,6% cuando se incluyen las ayudas a las instituciones financieras, que son de naturaleza no recurrente. El mes pasado la Comisión Europea anunció una nueva senda de consolidación fiscal con el 6,5% y el 5,8% como nuevos objetivos de déficit para este año 2013 y para 2014, y en el entorno del 4% para 2015, de modo que el umbral del 3% que marca el Pacto de estabilidad y crecimiento se alcance en 2016. Este margen adicional permitirá suavizar el impacto contractivo a corto plazo del ajuste fiscal sobre la actividad.

En materia de disciplina y gestión del gasto público, debo mencionar en primer lugar la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria, de abril de 2012, en la que se desarrollaron los principios de limitación del déficit estructural y el volumen de deuda incorporados a nuestra Constitución en 2011. Dicha ley orgánica establece mejoras muy relevantes en cuanto a transparencia de las cuentas públicas. Muchas de estas mejoras se han puesto en marcha a lo largo de 2012 y primeros meses de 2013. En disponibilidad de datos sobre la actuación financiera y presupuestaria de las administraciones públicas, España se sitúa probablemente a la cabeza de los países de la Unión Europea. Para señalar las mejoras más importantes,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 351

20 de junio de 2013

Pág. 3

en primer lugar, la Ley de Estabilidad establece unos requisitos mínimos de información que deberán proporcionar las administraciones territoriales, incluyendo liquidaciones mensuales de ingresos y gastos de las comunidades autónomas, y trimestrales en el caso de las corporaciones locales, así como la información necesaria para calcular la ejecución presupuestaria en términos de contabilidad nacional. Por otra parte, desde julio de 2012 la Intervención General del Estado publica de manera regular cuentas trimestrales de todos los subsectores de las administraciones públicas en términos de contabilidad nacional, incluyendo a todas las comunidades autónomas de manera individual y el agregado de las corporaciones locales. Asimismo, desde octubre de 2012 se publican de manera regular las cuentas mensuales de las comunidades autónomas en términos de la Ley de Estabilidad Presupuestaria y desde marzo de 2013 en términos de contabilidad nacional. También en marzo pasado se comenzaron a publicar datos mensuales en contabilidad nacional relativos a la Administración central y a la Seguridad Social que complementan los datos mensuales del Estado en contabilidad nacional y caja y datos mensuales relativos a la Seguridad Social en términos de caja, que se publican desde hace más de tres décadas. Aparte de estas mejoras en cuanto a información, la Ley de Estabilidad incorpora mecanismos de corrección de las desviaciones en ejecución de los presupuestos. La autoridad independiente de responsabilidad fiscal, cuya creación está prevista para finales de este año, completará este nuevo marco de gobernanza.

La sostenibilidad del sistema de pensiones es una pieza fundamental para dar solidez y estabilidad a las finanzas públicas a medio y largo plazo y para la propia credibilidad de cualquier programa de consolidación del gasto público total. Este es un terreno en el que ya se han adoptado medidas importantes, en el que se hace imprescindible mantener el esfuerzo de actualización y reforma. Nuestro actual sistema de pensiones de la Seguridad Social es contributivo y de reparto y necesariamente tendrá que seguir teniendo este carácter. Es un factor fundamental de estabilidad económica y social, por lo que está en el interés de todos hacer frente a los riesgos de insuficiencia que existen como consecuencia fundamentalmente de la evolución demográfica. Para hacerlo sostenible el sistema debe ser capaz de controlar adecuadamente sus elementos claves, como la edad de jubilación, el cálculo de las pensiones y el llamado factor de sostenibilidad, actualmente en proceso de definición. Es una buena noticia que todas o casi todas las fuerzas políticas sigan trabajando en el espíritu del Pacto de Toledo, aprobado ya hace cerca de veinte años y que ha recibido reiteradamente el apoyo de nuestras instituciones parlamentarias, pero es forzoso señalar que a largo plazo puede ser limitado el potencial del sistema de reparto para asegurar a la población jubilada unos estándares de vida en consonancia con los niveles de renta alcanzados en vida activa. Por ello es necesario explorar fórmulas complementarias de capitalización que refuercen el ahorro durante la vida activa. Estos sistemas suplementarios, de los que existen ejemplos en diferentes países, pueden ser privados pero también públicos. En todo caso, dado el largo periodo de maduración de cualquier esfuerzo de esta naturaleza, está también en el interés de todos acometer cuanto antes su estudio e implantación.

El área en la que se está produciendo una corrección más rápida y más intensa de los desequilibrios es el sector exterior. El ajuste del sector exterior continúa en 2012, de modo que tras registrar un superávit en la segunda mitad del año, algo que no había sucedido desde la puesta en marcha de la unión monetaria, el saldo de balanza corriente se situó muy cerca del equilibrio, con un déficit del 0,2% del PIB para todo el año 2012. Las actuales previsiones apuntan a superávits de balanza corriente para 2013, 2014 y años sucesivos. Este comportamiento refleja, además de la contracción de las importaciones debida al retroceso en el gasto interno, la recuperación de la competitividad perdida por la economía española durante la expansión que terminó en 2008. A finales de 2012 ya se había corregido en dos terceras partes el diferencial acumulado desde el año 2000 entre los costes laborales unitarios de nuestra economía y los de promedio del área euro. Estas ganancias de competitividad han venido acompañadas en el periodo más reciente de un crecimiento notable en el número de empresas exportadoras y de una mayor diversificación geográfica de nuestras ventas al exterior, con un peso cada vez más importante de las destinadas a mercados emergentes. La consolidación de la positiva evolución del sector exterior requiere profundizar y afianzar las mejoras de competitividad, para lo que resulta fundamental lograr un funcionamiento de los mercados de factores y de bienes y servicios que ayude a la contención de costes, márgenes y precios.

En el ámbito del mercado de trabajo, resulta claro que necesitamos un marco normativo favorecedor del empleo estable que al mismo tiempo otorgue la flexibilidad suficiente para acompasar las condiciones laborales a las circunstancias que marca el ciclo económico. De hecho, en los procesos de determinación salarial de los últimos trimestres se evidencia una mayor moderación y flexibilidad, así como —lo que es

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 351

20 de junio de 2013

Pág. 4

también importante— un menor grado de indexación. Un aprovechamiento más intenso de los mecanismos de flexibilidad tanto salarial como no salarial previstos en el nuevo marco normativo permitiría dar continuidad a este proceso de mejora de competitividad. Pero nuestros problemas de falta de flexibilidad y competencia no estaban y no están solo desde luego en el mercado de trabajo. En los mercados de bienes y servicios, el recientemente aprobado Plan nacional de reformas incluye un conjunto de medidas orientadas a eliminar obstáculos a la competencia, obtener mejoras de productividad en diversos sectores y mejorar el funcionamiento de diversas instituciones.

El exceso de endeudamiento de las empresas y las familias es otro de los grandes problemas surgidos durante la última expansión de la economía española. Desde los máximos alcanzados en 2010 las ratios entre deudas privadas y PIB se han reducido, pero lo están haciendo a un ritmo relativamente lento. La principal explicación de esta lentitud radica en el deterioro de las rentas nominales del sector privado desde el inicio de la crisis. Contrariamente a lo ocurrido en otras economías con problemas de sobreendeudamiento familiar y empresarial como las de Reino Unido o Estados Unidos, en nuestro caso la debilidad del crecimiento nominal ha lastrado el proceso de reequilibrio de los pasivos y lo ha hecho descansar sobre todo en la contracción del crédito. El último año en el que se registraron tasas positivas de variación del crédito en España fue 2008. Desde entonces los flujos netos de crédito tanto a hogares como a sociedades no financieras han sido en conjunto negativos, aunque en 2010 hubo un muy ligero aumento del crédito a hogares destinado a la compra de viviendas. En 2012, el total de crédito concedido al sector privado no financiero residente cayó en un 5,8%, el crédito a hogares cayó un 3,7%, mientras que el crédito a sociedades no financieras lo hizo en un 8%. Si se considera el crédito total, actividades productivas excluyendo la construcción, la promoción inmobiliaria y los servicios financieros, la caída fue menos intensa, del 6%. De hecho, el crédito a actividades productivas excluyendo construcción, promoción inmobiliaria y servicios financieros, fue ligeramente positivo en 2010, pero ha sido negativo en 2011, 2012 y en los meses transcurridos del presente año. Al considerar esta evolución hay que tener en cuenta que, como es evidente, el crédito para actividades de construcción y promoción inmobiliarias tenía que contraerse al terminar la fase alcista del ciclo y corregirse los excesos del periodo 2004 a 2008. El problema está naturalmente en las tasas negativas del flujo de crédito para actividades productivas diferentes a la construcción y promoción, así como en la contracción del crédito para familias tanto para compra de vivienda como para otras finalidades, y además de un problema de cantidades tenemos un problema de precios. Nuestras empresas y familias están pagando tipos de interés superiores a los que se pagan como media en operaciones comparables en el conjunto del área euro, aunque estos diferenciales son pequeños en las financiaciones para compra de viviendas, muy elevados en las financiaciones para consumo y también sustanciales para el crédito obtenido por las empresas no financieras.

Para explicar esta evolución hay que atender tanto a factores de oferta de fondos prestables por parte de las entidades como a factores de demanda por parte de los prestatarios, empresas y familias. En el lado de la demanda de crédito, es evidente que el entorno es recesivo. El fuerte desempleo, las hasta ahora escasas perspectivas de crecimiento y la incertidumbre están afectando a los potenciales demandantes. En el lado de la oferta, no parece que la liquidez proporcionada de forma estable y a bajo coste por el eurosistema ni la escasez de capital sean factores explicativos relevantes. Creemos que en el lado de la oferta los dos factores que más están influyendo son el desapalancamiento de las entidades y la escasez de proyectos que puedan estimarse solventes o que ofrezcan suficientes garantías. De hecho, hay datos que permiten afirmar que las empresas más dinámicas y productivas obtienen financiación —la evolución de la exportación es un buen indicador en este sentido—. Sin embargo, al mismo tiempo, sabemos que muchas pequeñas y medianas empresas con buenos resultados y perspectivas y al día en sus obligaciones frente los bancos tienen dificultades para financiar incluso su capital circulante o solo pueden financiarlo a coste muy elevado.

También hay que mencionar otro factor que afecta a los flujos de crédito tanto por el lado de la oferta como por el de la demanda. Nuestro mapa bancario ha cambiado de forma considerable en los últimos años con la desaparición o transformación de muchas cajas de ahorro que en diferentes territorios eran tradicionales prestamistas de muchas pequeñas y medianas empresas. Esto ha llevado a ajustes en los balances bancarios y a nuevas relaciones de trabajo entre entidades de crédito y su clientela, lo que puede estar influyendo, al menos de forma transitoria, en los flujos de crédito. La necesidad de acometer una etapa de desendeudamiento y desapalancamiento no se ha planteado solo a las entidades de crédito, también a empresas no financieras y a familias, porque, como ya señalamos, tanto empresas como familias alcanzaron en 2008-2010 niveles de endeudamiento muy altos, en muchos casos insostenibles.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 351

20 de junio de 2013

Pág. 5

De hecho, bastantes analistas coinciden en señalar que para acometer una nueva fase de expansión nuestro sector productivo está más necesitado de capital que de crédito, dado que la corrección del endeudamiento excesivo no se ha completado, sin descartar que evidentemente la recuperación del crecimiento económico podrá facilitar esta corrección. En todo caso, no puede haber recuperación económica sin una recuperación de los flujos de crédito, pero esta última no puede ser producto de normas administrativas que ignoren la racionalidad económica o que lleven a decisiones erróneas desde el punto de vista de la solvencia de las entidades de crédito, incluyendo las entidades públicas.

Dicho esto, hay medidas que deben estudiarse para reactivar el crédito a toda la economía, en particular a las pequeñas y medianas empresas y al sector exportador. El Banco Europeo de Inversiones tiene capacidad para estimular los préstamos a la pequeña y mediana empresa a través de un aumento de su financiación a la banca pública europea que actúa en este terreno. También podrían estudiarse nuevos esquemas para compartir riesgos utilizando fondos europeos, por ejemplo fondos estructurales, posibilidad que ya se está debatiendo, y podrían estudiarse esquemas específicos para potenciar el crédito a la exportación. En el marco del eurosistema, el Banco de España ha estado siempre a favor de iniciativas orientadas a apoyar el aumento y el abaratamiento en el crédito a través de medidas de política monetaria no convencional que ayuden a restablecer los mecanismos de transmisión de la política monetaria. Pero sabemos que la normalización del crédito no se producirá o será más lenta y difícil si no completamos el saneamiento y el reforzamiento de la solvencia de nuestro sistema bancario. Por eso es importante entender bien lo que se ha hecho en 2012 para superar la crisis y evaluar el estado actual de la cuestión.

Me detendré en las seis cuestiones que nos permiten tener una visión de conjunto: los esfuerzos de saneamiento en 2012, el reforzamiento de la solvencia, la mejora en la situación de liquidez, la evolución de la morosidad, las expectativas de resultados en el presente ejercicio y finalmente las novedades regulatorias aprobadas en 2012. En primer lugar, saneamientos. En 2012 se dieron dos pasos que han determinado en lo fundamental los saneamientos que han tenido que absorber las cuentas de resultados de las entidades españolas. El primero fue la exigencia recogida en los reales decretos-leyes de febrero y mayo de 2012 de constituir dotaciones para reforzar la cobertura de los préstamos al sector promotor y constructor y los activos adjudicados. El segundo, los saneamientos derivados de la transferencia obligatoria a Sareb a un precio convenido de los activos pertenecientes a los segmentos del balance que acabo de mencionar. Esta transferencia, llevada a cabo por las entidades en reestructuración o resolución, afectó a un total de 107.000 millones de euros de activos en su valor bruto contable, con un valor de transferencia de 50.600 millones de euros. Con esta y otras medidas la exposición de la banca española a los riesgos inmobiliarios antes señalados se ha reducido desde el año 2011 a algo menos de la mitad, pasando de 240.000 millones a 115.000 millones de euros en este año. En suma, en 2012 los saneamientos de nuestra banca han totalizado 87.000 millones de euros frente a los 32.000 millones del ejercicio de 2011.

En segundo lugar, solvencia. A pesar de que el gran esfuerzo de saneamientos y provisiones llevado a cabo por el sistema bancario español en 2012 dio como resultado unas pérdidas totales de 43.700 millones de euros, el nivel de solvencia del sistema ha mejorado. Ello ha sido posible gracias a las operaciones de recapitalización llevadas a cabo acudiendo directamente a los mercados, a la inyección de capital financiada a través del programa de asistencia financiera acordado con las autoridades europeas por un importe de 39.000 millones de euros, a la conversión de instrumentos híbridos en instrumentos de capital y a los fondos aportados por el FROB y el Fondo de garantía de depósitos. En la actualidad, todas las entidades españolas cumplen con los coeficientes de capital regulatorio exigidos. Al cierre del primer trimestre del presente año, nuestro sistema bancario registra un coeficiente de solvencia del 11,6% frente al mínimo exigido actualmente por el acuerdo de Basilea, que es del 8%. Es interesante subrayar, porque algunos comentarios pretenden olvidarlo o lo interpretan de modo enteramente erróneo, que las operaciones de inyección de capital con fondos públicos que habían sido fondos del Mecanismo europeo de estabilidad o del Tesoro español han tenido como intención o efecto fundamental evitar la liquidación de entidades, preservando así los depósitos de los clientes.

No quiero dejar de mencionar en este apartado el problema de los instrumentos híbridos de capital y deuda subordinada comercializados entre la clientela minorista de las entidades de crédito que, tras detectarse insuficiencias de capital en las pruebas de resistencia finalizadas el pasado mes de septiembre, no pudieron cubrir sus necesidades de capital con medios propios y obtuvieron apoyos públicos. Estas entidades, al requerir apoyo financiero público, están sometidas a los términos del memorándum de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 351

20 de junio de 2013

Pág. 6

entendimiento de 20 de julio de 2012, así como a la Ley 9/2012 de reestructuración y resolución de entidades de crédito, y en consecuencia al régimen de ayudas de Estado que aplica la Comisión Europea. El Banco de España directamente a través del FROB y del Fondo de garantía de depósitos y a través de su participación en la comisión de arbitraje creada el pasado mes de marzo está colaborando con el resto de autoridades involucradas y con las propias entidades a fin de dar la mejor solución posible a este grave problema que tiene diferentes aspectos, porque no todos estos instrumentos son iguales ni se comercializan de igual forma ni van a tener igual tratamiento bajo la normativa europea.

En tercer lugar, liquidez. En 2012 España sufrió una grave crisis de financiación exterior cuyo origen estuvo tanto en la crisis de la zona euro como en la percepción negativa de los mercados acerca de la solvencia en nuestros bancos. Se estableció así una relación entre riesgo soberano y riesgo bancario dominada por lo que se dio en llamar riesgo de redenominación, es decir, el riesgo de que algunos países pudieran abandonar la unión monetaria. Ello provocó una situación de gran dificultad en nuestra financiación exterior a la que pudo hacerse frente gracias al suministro de liquidez por parte del Banco Central Europeo. En el último trimestre de 2012 sin embargo las tensiones se relajaron y la liquidez en nuestra banca ha ido mejorando desde entonces, pasando de una posición deudora frente al BCE de 410.000 millones de euros en agosto de 2012 a algo más de 250.000 millones de euros el pasado mes de mayo. Además, ha mejorado el acceso de nuestros bancos a los mercados de deuda.

En cuarto lugar, morosidad. En cuanto a la morosidad, a diciembre de 2012, después de la primera fase del traspaso de activos a Sareb, se situó en el 10,8%. En marzo pasado había aumentado hasta el 11,2%. El sector promotor y constructor es el que presenta una ratio de mora más alto, 29%, mientras que el de las hipotecas a particulares está contenido en el entorno del 4%, aunque su tendencia sea hacia un crecimiento. El gran esfuerzo de saneamiento y provisiones llevado a cabo en 2012 y la disminución drástica del riesgo inmobiliario permiten afirmar que nuestra banca está en condiciones de afrontar las necesidades de provisiones que puedan presentarse este año 2013 y también, en su caso, en 2014.

En quinto lugar, la cuenta de resultados. Como ya hemos indicado, en 2012 el fuerte volumen de provisiones llevó a una abultada cifra de pérdidas, pero hay que indicar que de hecho los márgenes evolucionaron positivamente debido a la influencia de dos factores: la caída en los costes financieros y el esfuerzo de muchas entidades en la contención de sus gastos de explotación. Hay que señalar que este esfuerzo ha sido particularmente intenso en las entidades objeto de reestructuración, de acuerdo con los planes aprobados por el FROB, el Banco de España y las autoridades europeas en el marco del memorando de entendimiento de julio de 2012. En cuanto al presente ejercicio, el avance de datos del primer trimestre nos permite ser moderadamente optimistas, ya que se ha declarado un beneficio global superior a los 4.000 millones de euros. Todos los grupos bancarios, incluidos los que han recibido ayudas públicas y deben ejecutar planes de reestructuración, han obtenido beneficios. En suma, como han reconocido las instituciones de la Unión Europea, el Banco Central Europeo y el Fondo Monetario Internacional, estamos superando la crisis bancaria, aunque persisten riesgos e incertidumbres que no nos permiten en absoluto considerar la crisis resuelta, pero en todo caso hay que repetir que no hay mejor camino para la normalización de los flujos de crédito que terminar esta tarea.

Antes de pasar a comentar los avances logrados en el proyecto de unión bancaria querría muy brevemente referirme, en sexto lugar, a las novedades más importantes aparecidas en 2012 en materia de regulación financiera, directamente relacionada con el tratamiento de la crisis bancaria. Lo más significativo de las novedades legales en materia financiera ha sido la Ley 9/2012, de 14 de noviembre, de reestructuración y resolución de entidades de crédito, en la que se refuerza el papel del FROB y se anticipa la implantación en nuestro país de la figura directiva que regulará en Europa dichos procesos. El Real Decreto 1559/2012 vendría posteriormente a desarrollar las sociedades de gestión de activos dañados, en especial el régimen aplicable a Sareb. Finalmente, en el plano de la protección de la clientela bancaria, hay que mencionar el Real Decreto-ley 6/2012, de 9 de marzo, donde se establecieron medidas orientadas a proteger al colectivo de deudores hipotecarios en mayores dificultades, entre ellas el código de buenas prácticas, al que se adhirió la práctica totalidad de las entidades bancarias españolas, y en segundo lugar la circular del Banco de España 5/2012, que completó la nueva regulación en esta materia desarrollando el concepto de préstamo responsable y perfeccionando el régimen de información aplicable a los productos bancarios.

En relación con la supervisión bancaria, el Banco de España, en cumplimiento de lo acordado en el memorando de entendimiento de 20 de julio de 2012, ha realizado una revisión interna de sus procedimientos supervisores, por lo cual se creó una comisión que entregó sus conclusiones el pasado mes de octubre.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 351

20 de junio de 2013

Pág. 7

Esta comisión formuló una serie de recomendaciones que el Banco de España está considerando y que ha llevado ya a cambios en el organigrama de nuestra supervisión y en los procedimientos. Sin embargo, es obvio que la puesta en marcha del mecanismo de supervisión en el Banco Central Europeo, que esperamos para dentro de un año aproximadamente, va a implicar la necesidad de adoptar cambios tanto en los procedimientos de supervisión como en la organización, por lo que es necesario proceder en esta materia con prudencia teniendo en cuenta ante todo nuestra adaptación al nuevo modelo europeo.

El impulso hacia la unión bancaria se dio en la Cumbre europea de junio de 2012 en un momento de graves incertidumbres y tensiones en el área del euro. Hay que entenderlo —así se ha planteado desde el principio— como un paso fundamental para romper el vínculo entre riesgo bancario y riesgo soberano y reforzar la solidez y el carácter irreversible de la unión monetaria. La unión bancaria se apoyará en tres pilares básicos: un supervisor único, un procedimiento armonizado de resolución y una autoridad europea de resolución con un fondo común de resolución. Hasta el momento los avances han sido desiguales en cada una de estas áreas. El Parlamento Europeo deberá aprobar en breve la legislación que establece el mecanismo único de supervisión y que asigna al Banco Central Europeo un papel central dentro del mismo. El supervisor único estará operativo doce meses después de esta aprobación, pero antes el Banco Central Europeo deberá llevar a cabo un análisis de la solvencia de las entidades que pasará a supervisar, ejercicio que a su vez tendrá que insertarse en las nuevas pruebas de resistencia que la autoridad bancaria europea utilizará el año que viene. Quedan pendientes de aprobación la directiva que establezca un régimen armonizado de resolución, que está actualmente en discusión en el Consejo y en el Parlamento Europeos, y la normativa para la creación de una autoridad europea y un fondo común de resolución, materia en la que se está a la espera de una propuesta que debe presentar en fecha todavía no precisada la Comisión Europea.

Señorías, he intentado que el hilo conductor de mi intervención fuese el difícil proceso de ajuste en el que se encuentra inmersa la economía española, que debe situarse en un contexto internacional y europeo complicado y con escasos precedentes. Las economías de los países avanzados, Estados Unidos, Unión Europea, Japón y Reino Unido, están operando bajo condiciones monetarias extremadamente laxas, en una situación de excepcional abundancia de liquidez y tipos de interés muy bajos. Salir de esta situación sin afectar al crecimiento y sin crear nuevas turbulencias financieras no será sencillo y en ese camino se enfrentarán importantes riesgos. Por otra parte, los países emergentes siguen mostrando tasas altas de crecimiento, pero este impulso se va debilitando y se estima que para el próximo año 2014 esta debilidad pueda acentuarse aún más. En la zona euro, en un escenario económico de débil crecimiento y a pesar de la mejora lograda desde el verano de 2012, persiste la fragmentación en los mercados monetarios y financieros y no se han despejado del todo las dudas sobre la unión monetaria y la gobernanza de la Unión Europea. En España hemos avanzado de forma significativa en la corrección de los desequilibrios que afectan a nuestra capacidad de crecimiento y creo que estamos en la senda adecuada para recuperar actividad y crear empleo sobre bases sólidas. Para conseguirlo sin embargo será fundamental no abandonar la política de reformas orientada a aumentar la flexibilidad de nuestra economía y ganar competitividad.

La tarea fundamental que el Banco de España tiene pendiente es, con la ayuda de y en colaboración estrecha con el Gobierno y el apoyo decidido del propio sector, completar el saneamiento de nuestro sistema bancario, hacer de nuestro sistema bancario uno de los más solventes, eficientes y transparentes, un sistema que cumpla con su función fundamental de intermediación entre ahorradores e inversores y en el que los clientes y depositantes puedan confiar plenamente. Con esfuerzo y rigor, este objetivo está a nuestro alcance, pero permítanme decirles, señorías, que para recuperar el crecimiento económico, estimular la inversión, crear empleo y superar la crisis bancaria y financiera necesitamos seguridad jurídica. Aprovecho esta ocasión para pedir un esfuerzo decidido para protegerla y reforzarla.

El señor **PRESIDENTE**: Antes de dar la palabra a los portavoces quería hacer dos pequeñas observaciones. La primera es que, como sus señorías conocen —particularmente los portavoces—, está previsto que en la primera quincena del mes de julio comparezca de nuevo el ministro de Economía y Competitividad. Previsiblemente, y naturalmente a falta de que formalmente lo convoque la Mesa de esta Comisión, será el día 10 por la mañana. Lo digo para su conocimiento, porque entramos ya en unas fechas en las que algunos pueden tener problemas y para que sepan que, previsiblemente y a falta de que formalmente lo haga la Mesa, esta convocatoria será el 10 de julio por la mañana, tal y como habíamos acordado en la última reunión de Mesa y portavoces.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 351

20 de junio de 2013

Pág. 8

En segundo lugar, hoy, como ustedes verán, han pedido la palabra muchos portavoces y yo, siendo consciente de la importancia de esta comparecencia, les rogaría que en la medida de lo posible los portavoces sinteticen todo lo que puedan. Incluso dejaríamos un segundo turno, pero les pido que ajusten a los tiempos para no alargar excesivamente la comparecencia del señor gobernador.

En turno de portavoces, tiene la palabra en primer lugar por el Grupo Socialista don Valeriano Gómez.

El señor **GÓMEZ SÁNCHEZ**: Señor gobernador, quiero en primer lugar agradecer su comparecencia hoy aquí en una sesión que ya es tradicional, la de la presentación del informe anual de la institución que gobierna.

Hace algo menos de un año, cuando usted realizó aquí su primera presentación del informe anual, realicé una llamada a recuperar el rigor y el papel fundamental que una institución como el Banco de España tiene en una sociedad avanzada como la nuestra y le dije que usted tenía una importante labor a realizar para recuperar este crédito, un crédito dañado hace tiempo y dañado todavía ahora, y le dije que su papel era fundamental para esa recuperación. Este ha sido también —usted lo ha señalado bien— un año tremendamente difícil y le agradezco en nombre de mi grupo el trabajo que ha realizado, pero quiero anticiparle que no nos parece conveniente, digámoslo así, volver a las andadas. Me voy a explicar. Creo que los gobernadores del Banco de España durante la crisis actual, el señor Fernández Ordóñez y usted mismo, ya han tenido y tienen suficiente trabajo en el sector financiero, en las enormes dificultades a las que se enfrenta la política monetaria en la euro zona, en el diseño de la unión bancaria —usted se ha referido a esta cuestión, una cuestión trascendental—. Tienen enorme trabajo en la tarea de estructurar nuevos mecanismos de supervisión y de reestructuración bancaria únicos. Son muchas cosas, mucho trabajo como para ocuparse también de la política laboral y de la negociación colectiva. Después me referiré a ello. Quería indicarle también que la normalización del papel de la autoridad monetaria y financiera en España pasa por distinguir cuáles son las ocupaciones de cada uno. Todos tenemos opiniones de casi todo, pero es mejor expresarlas unas en familia y otras en público, y algunas seguro que merecen pura y simplemente el silencio, precisamente para no ser esclavo de las palabras.

Señor gobernador, 2012 ha sido, junto con 2009, el peor año de esta crisis diversa y profunda que afecta a nuestra economía y al conjunto de la economía europea desde hace cinco años. Si descartamos el buen comportamiento del sector exterior, como ha venido ocurriendo durante toda la crisis, pocos son los ámbitos —yo diría que ninguno— sobre los que se puede presentar un balance positivo en el año 2012. Hemos cerrado el año pasado perdiendo 850.000 empleos y con alrededor de 790.000 afiliados menos a la Seguridad Social, y lo hemos hecho con un crecimiento del PIB negativo —menos 1,4%—. Para los curiosos respecto de estas cosas hay que decir que en 2009, el otro año funesto para la economía española, se perdieron 1,2 millones de empleos pero, pese a reducirse entonces en el 3,7% el PIB, la afiliación a la Seguridad Social se redujo de 727.000 personas; o sea, bastante menos que el año pasado. El informe indica que es todavía demasiado pronto para realizar un diagnóstico definitivo —esas son las palabras que utiliza— sobre la efectividad de las diferentes reformas laborales. Por cierto, el diagnóstico de la reforma de 2010 es mejor no hacerlo porque apenas se le dio año y medio de vigencia. Pero usted ya ha pedido —al menos así lo han reflejado públicamente los medios de comunicación— modificar algunos aspectos de nuestra legislación vigente en ámbitos tan trascendentales como el salario mínimo interprofesional o la influencia de la negociación colectiva. Incluso acaba usted de realizar alguna apreciación sobre la regulación de nuestros sistemas de pensiones; se ha referido al potencial limitado de nuestro sistema de reparto, un sistema de reparto, por cierto, que se ha desenvuelto excelentemente bien durante el último medio siglo y que ha sido capaz de sostener sistemas de pensiones avanzados, en España y en el conjunto del continente europeo. Ahora dice usted que es mejor introducir fórmulas de capitalización incluso en el ámbito del sistema público. Le quiero decir que mi grupo no es partidario de ello, por supuesto, y que lo que tenemos que hacer entre todos, como ha venido haciendo la sociedad española en el pasado, es fortalecer nuestro sistema de reparto. Muchos de los que establecieron sistemas de capitalización en el pasado están retornando o introduciéndose por primera vez en sistemas de reparto al ver que resisten mucho mejor que los sistemas de capitalización el impacto de las crisis.

Señor gobernador, 2012 también ha sido un año en el que nuestro sistema financiero ha sufrido el impacto tremendo de la nacionalización de una de nuestras principales entidades financieras y de otras tres con indudable trascendencia en la economía de Galicia, de Cataluña y del País Valenciano; un año en el que la principal quiebra bancaria de nuestra historia desencadenó la petición de rescate europeo —no se ha referido usted demasiado a esta cuestión— para obtener una financiación imprescindible,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 351

20 de junio de 2013

Pág. 9

necesaria para estabilizar en mayor medida a algo más de un tercio del sector financiero español, para evitar su quiebra tras la explosión de la burbuja inmobiliaria que tanto contribuyó el propio sector financiero a inflar durante quince años. En 2012 y durante lo que va de 2013 hemos vivido y estamos viviendo —usted se ha referido a ello— la mayor contracción del crédito que nuestra economía ha vivido en su historia reciente. El crédito sigue sin fluir a nuestras empresas, lo que dificultará el crecimiento y reducirá los resultados de los bancos; a continuación, será necesario reponer capital y, como los mercados no terminarán de verlo, será el Estado el que se ocupe, y vuelta a empezar, señor gobernador. Así seguimos, pero cada vez más débiles porque durante la crisis nuestro empleo ya se ha reducido alrededor de un 20% —una quinta parte de todo el empleo de nuestra economía ya se ha perdido— y el flujo de pérdida no se detiene pese a la mejoría de los últimos datos, una parte de ellos con fuerte componente estacional. ¿Cuántas reformas financieras más? ¿Cuántas reformas como esas en las que el señor ministro de Economía nos anunciaba que en tres meses se ha hecho más que en tres años? ¿Hace falta usar más del préstamo al rescate o no hace falta, señor gobernador? Por cierto, lo que sí creo que hace falta es que su institución dé instrucciones sobre la eliminación general de las cláusulas de suelo en el conjunto de nuestro sistema financiero. Este es un asunto sobre el que es mejor producir una regulación generalizada, a diferencia de lo que hoy hemos conocido que indica el presidente de la Asociación Española de la Banca. Espero que el Banco de España dé instrucciones también a ese respecto.

También en el año 2012 —el informe lo recoge con evidente trascendencia— podríamos perfectamente haber firmado el acta de defunción de la moneda única si no hubiera sido por la actuación —tardía como casi siempre pero esta vez eficaz— del Banco Central Europeo, de su presidente en defensa de la moneda única.

Señor gobernador, los resultados de la crisis española también están siendo tremendos en este tiempo —usted los ha señalado—, como los de la economía europea. Pero mientras que hace tres años el debate económico y social se podría resumir en el cuestionamiento de los límites de la expansión fiscal, España y los países más afectados por la crisis del euro, con más dificultades debido a su endeudamiento privado, al propio estallido de la burbuja inmobiliaria, es verdad que habían visto ascender entonces en muy poco espacio de tiempo, en apenas dos años, de un superávit de dos puntos de PIB a un déficit del 11,2% en 2009. Las razones, por supuesto, estaban en la abrupta caída de los ingresos fiscales y en la rápida expansión del desempleo, es verdad, pero al final el miedo terminó imponiéndose, el miedo y la inexistencia de una respuesta eficiente ante la presión por parte de los mercados sobre una moneda que ni entonces ni hoy tiene un Estado que la defiende frente a estas situaciones. Desde mayo del año 2010 han pasado tres años, señor gobernador. Lo menos que se puede decir de la estrategia europea en este ámbito es que ha fracasado. Los resultados son decepcionantes: ganancias de productividad insuficientes, un proceso intenso y prolongado de reducción del endeudamiento, una debilidad importante del sector financiero y desequilibrios, intensos desequilibrios en precios y en comercio en el ámbito intraeuropeo. Estos son los factores que más han contribuido al fracaso de esa estrategia europea de salida de la crisis y de crecimiento y son factores que siguen amenazando decisivamente nuestra capacidad de salir de este inmenso atolladero. Las respuestas de la política europea tienen que afrontar estos retos. No podrá haber un compromiso social y político con las reformas sin crédito, sin inversión —usted lo ha dicho bien— y sin crecimiento. Por eso tenemos que preguntarnos por qué ya han desaparecido buena parte de los apoyos sociales a un ajuste fiscal que apenas ha producido ningún fruto y por eso la restauración del flujo de crédito, la normalidad de nuestro sistema financiero debe ser la principal prioridad. De ahí la importancia de la unión bancaria, usted se ha referido a ello y compartimos perfectamente esa estrategia, esa posición española de refuerzo de esa estrategia y de anticipar todo lo que sea posible el desenvolvimiento y el acuerdo final al respecto.

Se ha referido usted en un momento de su intervención al proceso de conversión de productos híbridos en capital como un elemento de mejora en la sostenibilidad, en la solvencia de nuestro sector financiero. Está bien, pero si preguntamos a los que están sufriendo ese proceso, más vale que no solo nos fijemos en la solvencia de la entidad financiera sino en la solvencia de los clientes afectados por ese proceso, sobre el que todavía no hay una solución razonable y justa para el conjunto de los afectados, una solución sobre la que el Banco de España sigue teniendo que decir muchas cosas. Efectivamente hemos visto un ámbito fundamental de salida, el de la recuperación del flujo de crédito, la inversión y la actividad económica y el papel que tienen la autoridad europea y el presupuesto europeo para ayudar también en el ámbito de instituciones como el Banco Europeo de Inversiones y en el ámbito del propio presupuesto europeo, un presupuesto que ha fracasado clamorosamente durante este tiempo. El fracaso de la estrategia

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 351

20 de junio de 2013

Pág. 10

presupuestaria europea ha sido tal que hay que calificar como ridícula en términos históricos la actuación del presupuesto europeo para enfrentarse a la mayor crisis que vive Europa desde hace mucho en tiempo de paz.

Señor gobernador, los problemas a los que se enfrenta Europa son efectivamente de una dimensión desconocida. Una parte de ellos tiene que ver también con el desequilibrio entre países deudores y países excedentarios. Por eso creemos que es necesario reequilibrar la política aplicada en los países acreedores y que es muy importante que haya estímulos a la demanda en ellos, ya que nos ayudarían a que la recuperación de los demás no fuera tan dolorosa y no implicara un sufrimiento enorme desde el punto de vista social y una pérdida de aprecio seguramente definitivo —esto es lo que entre todos tenemos que evitar— sobre el papel de Europa y de sus instituciones. Han pasado tres años, señor gobernador, desde mayo de 2010, y España tiene hoy un déficit público similar al que tenía entonces, en torno al 10%, y un nivel de deuda pública que supera en más de treinta y cinco puntos el existente entonces. Nuestro crecimiento económico es hoy inferior. Hemos perdido 1,6 millones de empleos y el desempleo ha crecido en más de 2,5 millones en tres años. Por eso es legítimo que en España y en Europa tres años después nos preguntemos si no ha llegado ya el momento, si no tenemos suficientes evidencias para preguntarnos por los límites no ya de la expansión fiscal de hace unos años, sino por los límites de la política de austeridad; para producir un giro necesario en la política europea, en su orientación, para abandonar una política ciega y en gran medida inútil que nos mantiene en la depresión, que no ha producido avances sustanciales y que terminará acabando con las bases políticas que alumbraron la moneda única si no lo remediamos. Me gustaría conocer su criterio a este respecto. Lo que hoy necesitamos, señor gobernador, son políticas para impulsar el crecimiento, para impulsar el crédito entre las pequeñas y medianas empresas. Pero la actuación de la política monetaria también en ese aspecto es insuficiente. Hacen falta políticas que acaben con esa excentricidad que supone la actuación de nuestras autoridades en Europa y con las insuficiencias de la política monetaria en la Eurozona, una política que no mira el desempleo cuando muchos países de Europa, la mayoría de ellos, tienen hoy tasas de paro superiores a las que tenían hace más de ochenta años, durante la Gran Depresión; la mayoría de los países europeos tienen hoy más desempleo que entonces.

Señor gobernador, permítame que termine con una cita; es solo una invitación a la reflexión de usted y de todos nosotros. Quise recordarla de memoria el otro día cuando estuvimos en una comida, a la que nos invitó el señor presidente de la Comisión, con la Delegación del Fondo Monetario Internacional para la elaboración de su informe anual. Quise hacerlo de memoria, pero es mejor leerla completa. En realidad, como sabe usted, los responsables del Fondo Monetario Internacional planteaban —los medios de comunicación lo reflejaron ayer y lo han reflejado hoy— una terapia de choque sobre el empleo, sobre los salarios y sobre la negociación colectiva, sobre el propio salario mínimo interprofesional, una política de choque diría yo que similar a la que usted decía hace unas semanas. Quiero decirle que profundizar aún más en un proceso de devaluación salarial interno como el que plantea el Fondo Monetario Internacional, un proceso sin orden y sin concierto, sin justicia, sin equidad, sin reparto adecuado de las cargas va a causar un mayor daño a los españoles y una fractura en el aprecio social de todas nuestras instituciones que será difícil, muy difícil restablecer en el futuro. La cita era de Keynes, cuando comparecía en el Comité Macmillan, un año antes de que Gran Bretaña abandonara el patrón oro y su pertinencia —por eso la traigo aquí— es hoy bastante obvia. Este es su contenido literal: Mi interpretación de la historia —decía Keynes— es que durante siglos ha existido una intensa resistencia social a cualquier forma de reducción en el nivel de ingresos monetarios. Creo que más allá de los ajustes debidos a fluctuaciones cíclicas no ha habido nunca en la historia moderna o antigua ninguna comunidad que haya estado preparada para aceptar sin inmensa resistencia una reducción en el nivel general de los ingresos monetarios. La deflación que siguió a las guerras napoleónicas fue la única hasta ahora —decía Keynes— que dejó al país al borde de la revolución. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), tiene la palabra el señor Sánchez i Llibre.

El señor **SÁNCHEZ I LLIBRE**: En primer lugar quiero agradecer la comparecencia del gobernador del Banco de España ante esta Comisión.

En cuanto al informe del Banco de España del año 2012, me ceñiré única y exclusivamente a tres temas que preocupan a este grupo parlamentario. En primer lugar me gustaría plantear al gobernador del Banco de España algunas reflexiones y conocer su opinión respecto al tema de la liquidez y la falta de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 351

20 de junio de 2013

Pág. 11

crédito a la economía española. Desde hace varios años la economía real sufre en cierta medida una imposibilidad para acceder al crédito. En los últimos meses y en los últimos años esta falta de crédito se ha ido acentuando por la reestructuración del sistema financiero, ya que se han fusionado o se han reestructurado muchísimas entidades financieras y así como antes era posible acudir al crédito con cierta normalidad y había entre treinta o cuarenta entidades financieras —ahora se han reducido a diez o quince y posiblemente se reduzcan más próximamente—, hoy la gran realidad es que las pequeñas y medianas empresas y los autónomos no tienen capacidad para conseguir crédito. Es cierto que la banca dice que no hay crédito insolvente. El poder plantear qué es crédito solvente y qué no es crédito solvente no está en nuestras manos, pero hoy la triste realidad es que una parte importante del tejido industrial español, como son los autónomos y las pequeñas y medianas empresas, no tienen posibilidades de acceder al crédito y sí muchísimas dificultades para poder refinanciar las deudas de sus circulantes. Tampoco se entiende que en la reestructuración del sistema financiero se hayan ido recursos procedentes de Europa por importe de alrededor de 40.000 millones de euros y este flujo monetario no se haya extrapolado a la economía real. De ahí nuestra reflexión. Si partimos de la base de que el FROB es el mayor banquero del Reino de España —en este caso yo diría que si depende del Gobierno del Estado español podríamos llegar a la conclusión de que el señor Rajoy es el mayor banquero del Reino de España— y de que las entidades nacionalizadas hoy son entidades solventes porque han pasado todos sus activos tóxicos a la Sareb, ¿por qué no se implementa un programa importante de evolución del crédito, de microcréditos de 6.000 euros, de 10.000 euros, de 20.000 euros, de esta banca nacionalizada, que hoy es sana, hacia esta economía real de los autónomos y de las pequeñas y medianas empresas? Hace pocos días tuve la oportunidad de plantear esta misma pregunta al presidente del Gobierno y no lo descartó, dijo que ya lo estudiaríamos. Pero van pasando los días y cada día, señor gobernador, van muriendo empresas, muchísimos autónomos y muchísimas pequeñas y medianas empresas que han de cerrar porque no tienen posibilidades de acceder al crédito, cuando tenemos unas bancas nacionalizadas cuya responsabilidad es del FROB y del Gobierno de España en estos momentos, ya que son los propietarios de esta banca nacionalizada, y no hay manera de que este crédito se pueda implementar. ¿Tan difícil es implementar microcréditos de estas cantidades a empresas que en teoría tienen capacidad de subsistir y proyectos empresariales importantes? No hablo de las empresas del IBEX 35 o de todas aquellas empresas que pueden acceder con cierta facilidad al mercado de capitales, pero ¿por qué no se plantea un programa de esta envergadura? Porque hay que tener en cuenta, señor gobernador del Banco de España, que el ICO Mediación en el año 2012 solo gastó el 50% de los recursos orientados a las pequeñas y medianas empresas; de 22.000 millones de euros solo gastó 11.000 millones de euros. Y probablemente en el año 2013 va a pasar exactamente lo mismo. ¿Por qué no buscamos una solución y damos vida a la economía productiva? Porque intentar crear empleo, generar confianza, generar inversión, sin posibilidad de que las pequeñas y medianas empresas y los autónomos tengan crédito es totalmente imposible. Esta es una reflexión que venimos planteando desde hace algunos años y lamentablemente no hay manera posible de dar solución a este grave problema que hoy está padeciendo la economía española, partiendo de la base —repito— de que los bancos nacionalizados hoy tienen capacidad y están saneados para poder dar crédito. Es cierto, usted lo ha dicho en su intervención, que hay algunos mecanismos europeos que se van a poner en marcha —ojalá esto llegue rápidamente—, pero mientras se ponen en marcha cada día hay una parte importante de la economía productiva española que tiene necesidades de crédito. El FROB y el Gobierno tienen en sus manos poder implementar una solución de este tipo; no hablo de créditos de miles de millones de euros o de cientos de millones de euros, sino que hablo de créditos de 6.000 euros, de 20.000 euros, de 12.000 euros, para dar salida a una parte importante de la economía productiva de nuestro país.

La segunda cuestión se refiere a todos aquellos aspectos de la reestructuración del sistema financiero y a todas estas nuevas medidas que, parece ser, el Banco de España ha puesto en marcha en el sentido de que a corto plazo se tengan que plantear más provisiones dentro de la banca saneada. Ayer concretamente uno de los principales banqueros de este país dijo que era imposible exigirles más crédito a la economía productiva y al mismo tiempo exigirles más nivel de capital. Son dos cuestiones totalmente incompatibles. Nos gustaría saber cuál es su opinión al respecto. Si todas las refinanciaciones que se están efectuando para la economía productiva y básicamente para las pequeñas y medianas empresas han de ser provisionadas, difícilmente va a fluir el crédito en este sector. Por tanto, nos gustaría saber cuál es su opinión al respecto y, en el caso de que se tengan que realizar estas nuevas provisiones, de qué cantidades estamos hablando. Algunas informaciones hablan de 10.000 millones, otras informaciones

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 351

20 de junio de 2013

Pág. 12

hablan de 20.000 millones, y de aquí se deriva la siguiente pregunta, de los 100.000 millones de euros que puso a disposición del Gobierno español la Unión Europea, de los cuales solo se han utilizado 40.000, ¿es posible que en estas nuevas provisiones se tenga que implementar una parte de este diferencial que no se ha utilizado?

Quisiera hacer un breve comentario sobre todos aquellos aspectos que hacen referencia a las preferentes. En algunos aspectos y en algunas bancas nacionalizadas se ha avanzado, ya que a muchísimos ahorradores a través del arbitraje se les ha abierto la posibilidad de poder recuperar el cien por cien de sus ahorros. En algunos casos y en algunos bancos en concreto las soluciones del arbitraje ha sido realmente positivas, aunque quizá no debidamente explicitadas en los medios de comunicación, pero muchísimas personas están recuperando sus ahorros, concretamente en alguna caja nacionalizada en Cataluña. Pero, al mismo tiempo, no es menos cierto que hay muchísimos ahorradores que depositaron sus ahorros en dichas cajas nacionalizadas, no como inversión sino como ahorro, y probablemente hoy, con los esquemas que están planteados, no tienen posibilidad de acceder al arbitraje porque no son mayores de 65 años, porque tienen estudios universitarios, etcétera. Pero no hay que olvidar, señor gobernador, que estas personas, aunque no cumplen estos requisitos, también fueron engañadas a través de una comercialización fraudulenta de dichos productos financieros. Por tanto, de la misma manera que hemos resuelto algunos aspectos relevantes que afectan a ahorradores que están en unas condiciones económicas muy delicadas, entenderíamos que todos estos ahorradores que no invirtieron, sino que confiaron en la marca de dichas entidades nacionalizadas, tendrían que tener la posibilidad de recuperar el cien por cien de sus ahorros. Por tanto, otra de las preguntas que le quería formular es si usted cree que podríamos ir a medio plazo a un arbitraje universal, que sería la mejor vía para dar una respuesta definitiva y satisfactoria a todos aquellos miles de afectados que fueron engañados por su propia entidad bancaria. Creemos que todos los grupos parlamentarios de esta Cámara tendríamos que buscar una solución que fuera en la dirección del arbitraje universal.

Finalmente —ya acabo, señor presidente—, hay cuatro aspectos básicos que le interesan a nuestro grupo desde la perspectiva de Catalunya Banc. En primer lugar, nos gustaría saber cuál sería el calendario de la venta, si es que existe, de Catalunya Banc. En segundo lugar, nos gustaría saber si hay una necesidad perentoria de incorporar más recursos a dicha entidad. Otra duda que tenemos es por qué no se ha presentado el proyecto de McKinsey sobre Catalunya Banc y Novacaixagalicia. Sabemos que hay un proyecto que no se ha presentado y nos gustaría saber sus conclusiones al respecto. Otra pregunta que también nos gustaría formularle es si usted cree que fue un error no vender Catalunya Banc con ayudas, cuando se tuvo la posibilidad hace pocos meses, y no se planteó la posibilidad de venderla con dichas ayudas. Por último, también quería plantearle si es cierto que McKenzie opina que cada día que pasa con la no formalización de la venta de Catalunya Banc vale menos dinero; y cuál sería, finalmente, en el caso de que no se vendiera, el coste que podría acarrear a todos los ciudadanos.

El señor **PRESIDENTE**: Como portavoz de La Izquierda Plural, tiene la palabra don Joan Coscubiela.

El señor **COSCUBIELA CONESA**: Muchas gracias formales por su presencia aquí, señor gobernador. Digo formales porque, sinceramente, no nos satisface ni el informe que usted ha presentado ni tampoco algunas de las maneras que tiene usted de interpretar cuál es su función y su responsabilidad. Me va a permitir que en esta intervención por parte de nuestro grupo nos refiramos a todos aquellos aspectos que afectan a sus competencias, a sus incumbencias y a sus obsesiones, que parecen ser inherentes a la función del gobernador del Banco de España y que se deben transmitir en algún sobre oculto cuando se hace el cambio de responsabilidades.

La primera constatación que debemos hacer —y creo que coincidimos todos— es que el sistema financiero español continúa sin cumplir su función fundamental, aquella que ha dado lugar a que se esté produciendo un fenómeno de aportación importante de fondos públicos, directos e indirectos, españoles y europeos, y que eso justifica que la ciudadanía lo entienda tan mal. Usted ha dicho hoy que es para capitalizar y garantizar los depósitos, pero en muchas ocasiones se ha explicado también —y tiene su lógica— permitir que eso que da fluidez a la sangre económica del sistema, que es el crédito, lo haga. La verdad es que lo que constatamos hoy es que, desgraciadamente, después de unos cuantos años el sistema financiero español no cumple su función. En ese sentido, nos ha sorprendido que usted haya constatado la realidad, cual fiel notario de lo que sucede, y o nosotros nos hemos despistado o no hemos escuchado ningún tipo de valoración o sugerencia de cómo puede eso cambiar en el año 2013. Sin duda, no es un tema fácil y las razones son complejas. Hay quien, como don Aristóbulo de Juan, ex director

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 351

20 de junio de 2013

Pág. 13

general del Banco de España —usted lo sabe— ha afirmado —y creo que con algún conocimiento de causa— que el saneamiento del sector financiero español no ha terminado y que, por lo tanto, no está garantizado el crédito. Nos gustaría saber su opinión en relación con este tema.

Nosotros le sugerimos algunas explicaciones de por qué en estos momentos el sector financiero español no está cumpliendo su función. En primer lugar, creo sinceramente que tiene que ver con esa obsesión de Bruselas, impuesta a través del MOU pero que el Gobierno español ha firmado, que en el fondo comporta no solo la exigencia de capitalización de las entidades sino que comporta en la práctica una destrucción del crédito, se explique como se explique. En segundo lugar, algo que creo que los responsables políticos de este país, y usted como gobernador del Banco de España, están ignorando, como es que la economía del país y su sistema financiero están sometidos a una profunda hemorragia y no se ha parado la causa de esa hemorragia. Ustedes insisten en tratar la hemorragia como si fuera un enfermo anémico; le dan vitaminas y le dan hierro, pero es que resulta que continúa sangrando; y por mucho hierro que ustedes le den si no tapamos los dos principales problemas de esa hemorragia, que son la caída brutal del empleo y los grandes niveles de endeudamiento de las familias españolas, ya pueden ustedes suministrarle todo el hierro y las vitaminas que sean que va a continuar sangrando y el sistema financiero no se va a recuperar y, por lo tanto, no va a contribuir; al contrario, va a ser un factor más de desestabilización económica.

Mi pregunta es: ¿Se han planteado ustedes que si esta crisis de sobreendeudamiento y de quiebra de nuestro sistema financiero es distinta a todas las que en la historia de la humanidad se han producido de esa naturaleza? Porque a lo mejor sí podría ser que fueran distintas, pero yo creo que no lo son. Usted tiene más conocimiento que yo, pero ¿me podría decir si conoce en la historia de la humanidad alguna crisis de esta naturaleza, de este nivel de endeudamiento privado, que ahora se ha convertido también en público, y al mismo tiempo de quiebra de un sistema financiero que se haya resuelto sin abordar un proceso de reestructuración ordenada de la deuda? Yo no lo conozco, si usted me lo pone como ejemplo a lo mejor nos puede servir. Con eso estoy diciendo que no va a haber solución al problema español y europeo si no se aborda un proceso ordenado de reestructuración, y el que se está haciendo es salvaje; salvo, claro, que nos digan ustedes que lo que están esperando los acreedores internacionales de nuestra deuda privada y pública es que especialmente la deuda pase a ser deuda pública, y que cuando sea deuda pública ya se hará la reestructuración. Porque en el fondo lo que se está discutiendo es si el coste de esa deuda lo asumen solo los españoles, los griegos o los italianos o si lo asume el conjunto de los europeos, pero nunca los inversores, que algo de responsabilidad deben tener en el proceso de sobreendeudamiento brutal de nuestra economía.

Segunda cuestión. ¿Se han planteado ustedes que no es posible reactivar el empleo, además de otras cosas, si no se termina con el nivel de endeudamiento privado que tienen las familias? ¿Por qué se está desaprovechando la oportunidad —se desaprovechó cuando se trató el problema de las familias hipotecadas— para abordar claramente políticas de desendeudamiento parcial de esas familias? ¿Por qué no se tiene en cuenta cuando se analiza el tema de los productos híbridos que no solo es un problema de equilibrio financiero de las entidades, sino un problema de que se está objetiva y psicológicamente transmitiendo a esas familias una situación de más presión en su nivel de endeudamiento? En resumen, le pedimos su opinión sobre si es posible —nuestra posición es que no— resolver la crisis económica y del sistema financiero de este país si no se aborda la reestructuración ordenada de la deuda pública y se establecen mecanismos para reducir el endeudamiento privado.

Sin duda un factor clave es el tema del empleo. En eso coincidimos todos. Con 6,2 millones de personas paradas no solo es un drama social, es sin duda un suicidio económico. Pero déjeme que le diga con todo el respeto que merece usted que ustedes continúan teniendo un diagnóstico brutalmente erróneo de lo que está sucediendo en el empleo. Y cuando uno se equivoca muchas veces a lo mejor es que no es un error, es una opción. A veces creo que es fruto de eso que mi buen amigo Antón Costas ha escrito en algunas ocasiones y es la fuerza de las malas ideas que casi teológicamente atrapan a quienes tienen que tomar decisiones. Señor gobernador, el problema del empleo en nuestro país, el problema de la caída del empleo, no es de oferta, no es de costes laborales. No lo ha sido nunca. Nuestros costes laborales aguantan perfectamente la comparación con otros países, pero sin duda es verdad que en algún momento, fruto del *boom*, crecieron más que los de nuestros competidores. No es este el caso. Tampoco lo es de costes laborales unitarios. Usted sabe que han caído en picado. Usted sabe que estamos en una etapa en la que los salarios reales están perdiendo poder adquisitivo sin que, por cierto, eso haya repercutido

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 351

20 de junio de 2013

Pág. 14

en la creación de empleo. Parece ser que los empresarios no hacen mucho caso a esa sugestiva e ingenua recomendación del informe que hizo público ayer el Fondo Monetario Internacional.

Eso, esa concepción de costes, podría servir para el sector exportador, que por cierto solo ocupa a uno de cada cuatro puestos de trabajo en nuestro país. ¿Se han planteado ustedes la contradicción que tiene su teoría o su diagnóstico en que, justo el sector exportador, el que mejor compite, el que ha mantenido cuota, el que la ha incrementado, el que, si no nos está salvando, porque no nos salva, sí nos salva de que el desastre sea aún mayor, se caracteriza por ser el de aquellas empresas que tienen los salarios y las condiciones de trabajo mejores? ¿Se han planteado ustedes que su afirmación, en términos científicos no aguanta el control del método científico? Y es que cuando una afirmación se contrasta con la realidad, cuando esa realidad la desmiente, ¿uno tiene que desmentir la afirmación y no la realidad? Nuestro problema es de demanda en materia de empleo y ustedes lo están agravando porque España tiene tres de cada cuatro puestos de trabajo que dependen de la demanda interior, y usted lo sabe: consumo familiar y consumo público. Y con las políticas de ajuste fiscal por la vía del gasto, pero sobre todo de deterioro del salario y de las condiciones de trabajo, lo único que hacen es alimentar la hemorragia, y ya le pueden ustedes insuflar vitaminas al sector financiero que no hay empleo ¡porque tres de cada cuatro empleos dependen de la demanda interior y esta está destruida y parece que se vaya a destruir más!

No puedo dejar de hacer un comentario en relación con el informe del Fondo Monetario Internacional de ayer porque desgraciadamente coincide con algunas de sus obsesiones. Mire, lo he leído con calma y creo que es el cóctel perfecto entre desconocimiento e ignorancia —al menos del mercado de trabajo—, fetichismo, teología e intervencionismo de clase. Las cuatro cosas, puestas juntas, nos llevan a una situación donde el Fondo Monetario Internacional nos dice —como usted en algún momento también ha planteado en el Senado— que lo que hay que intervenir es para propiciar que la negociación colectiva suponga más espacios de flexibilidad. ¿Son conscientes ustedes de los tres boquetes que le han abierto a la negociación colectiva en la reforma de la Ley 3/2012? ¡Es que en estos momentos los convenios colectivos tienen menos capacidad de obligar que un contrato civil! Se pueden descolgar las empresas por cuatro vías: incumplimiento del pacto colectivo de manera unilateral; modificación sustancial de condiciones de trabajo del artículo 41; creación de un convenio de empresa *in peius* (o sea, a peor) en relación al convenio sectorial, y después, ultraactividad, que está a punto de caer. ¿Más desregulación contractual quieren ustedes? ¿No se dan cuenta de que eso lleva a alimentar las estrategias de precariedad salarial, que además de que propician más desigualdad nos hunden más en el pozo de la depresión de la demanda? Lo mismo, por supuesto, en relación al salario mínimo interprofesional, esa sugerencia u obsesión que espero que usted desmienta pronto.

Otra incongruencia: si nuestro problema fuera de desregulación del mercado de trabajo, o sea, de rigidez en el mercado de trabajo, y la solución fuera esa, ¿cómo explican ustedes que el país europeo con mayor desregulación laboral de Europa y prácticamente de los países desarrollados, que es Irlanda, tenga exactamente los mismos o más problemas que nosotros? ¿No será que el problema no está en el mercado laboral? ¿No será que el problema está en las consecuencias de la burbuja y en la incapacidad del sistema financiero para recuperarse y en la capacidad para reactivar el empleo? ¿Cómo cuadra usted sus recomendaciones de más desregulación laboral con la evidencia de que aquellos que la vienen practicando, junto con el dumpin fiscal, desde hace cuatro décadas están hundidos como nosotros en el pozo? Por cierto, por favor, dejen la Seguridad Social en paz. Porque es una cosa suficientemente compleja como para que 'las fotos de Meteosat', con desconocimiento profundo sobre lo que es la Seguridad Social, nos quieran ayudar. Nuestro sistema de reparto contributivo y solidario es el que mejor ha aguantado todos los envites durante el siglo XX. Usted sabe perfectamente mejor que yo que si algo no ha aguantado esta crisis han sido los sistemas de capitalización con pérdidas importantes del ahorro de muchas personas que optaron por ello y que solo se aguanta gracias a las políticas fiscales de apoyo que no consiguen que crezca nuestro sistema de capitalización porque alguien antes se inventó otra fórmula de ahorro más rentable que es la inversión en vivienda, que nunca iba a bajar de precio y de valor. ¡Que Dios le conserve la vista al anterior responsable del Banco Central Europeo! El problema de la Seguridad Social no es de insuficiencia. Nosotros tenemos un gasto del 10,7% del PIB, la media está en 3,5 y el escenario es del 14%. Por supuesto hay que hacer ajustes pero no los que ustedes han planteado. Por cierto, le agradezco la sinceridad de que haya advertido de la necesidad de reforzar el sistema público por el sistema de capitalización porque confirma nuestros temores desmentidos por algunos expertos pero confirmados por usted. El gran objetivo de la reforma que se está planteando en estos momentos es

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 351

20 de junio de 2013

Pág. 15

achicar espacios para que pueda entrar el sistema de capitalización en aquel espacio que abre el sistema público.

Termino con dos cosas. Nos ha hablado usted del código de buenas prácticas y del Sareb. Déjeme que le diga que en las dos ocasiones —al menos en el Fondo social de viviendas y en el código de buenas prácticas— nuestro grupo considera que han sido dos monumentales fracasos. Nos gustaría que usted que tiene todo el derecho a opinar sobre todas las cosas del mundo además pudiera opinar sobre aquellas en las que tiene más responsabilidades. ¿No cree que ha llegado el momento de avanzar en alguna solución mejor que la determinada por las leyes aprobadas en este momento? Y en relación con el Fondo social de vivienda, ¿no sería mejor que en vez de malvender algunas viviendas y en vez de dejarlas dormir hasta poderlas vender bien se pusieran al servicio del fin que la Constitución exige a la propiedad privada que es un uso social y en la vivienda es un uso? ¿Qué tienen en común, señor gobernador, híbridos, reforma laboral, Seguridad Social y los procesos de resolución bancaria? Tienen una cosa, en el tronco un memorándum de entendimiento que ha terminado con la soberanía democrática de España, por mucho que se diga lo contrario. Cuando uno confirma que no solo nos marcan las directrices sino que son capaces de modificar artículos concretos de decretos en materia de Seguridad Social a uno le entran dudas sobre qué hace en esta Cámara. Estoy hablando de cosas que conocemos los que estamos aquí y ese es el problema de fondo que hay que afrontar.

Para eso, para recuperar la soberanía democrática de esta ciudadanía nos tienen ustedes en todo momento. Nos gustaría que usted ahora o en alguna otra comparecencia nos indicara qué opinión tiene en relación con los riesgos de claro oligopolio en que va a quedar el sistema financiero español. Sabemos las consecuencias de otros oligopolios como el energético, el sector de combustibles, etcétera. Vamos a entrar en una situación de pobreza financiera importante.

Ahora sí acabo. Señor Linde, ha visto que mis preocupaciones son universales pero como representante por la circunscripción de Barcelona y Cataluña mi preocupación por Catalunya Banc es brutal. Mucho me temo que estamos en una situación muy complicada, los acuerdos suscritos en el MOU nos llevan a malvender esa entidad. Nos llevan a tres cosas: a malvenderla, a no recuperar la inversión pública realizada y a un impacto en materia de empleo que como no lo evitemos puede llevarse por delante el 30 o 40% de la plantilla. Es el momento de que se haga una cosa y usted desde ese punto de vista podría ayudar a que eso se hiciera de una manera mejor a como se está haciendo en estos momentos. Soy consciente de que no todas las responsabilidades son de las autoridades, soy consciente de que no todo es del FROB, soy consciente de que muchas tienen que ver con la obsesión de Bruselas pero a lo mejor llega el momento de decir basta. No es posible que procesos como los de Catalunya Banc se estén planteando en esos términos. Plantear una reestructuración, cortar primero y después vender...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Coscubiela, por favor, vaya terminando.

El señor **COSCUBIELA CONESA**: Termino. No es una buena solución. Gracias, señor presidente, por su tolerancia, lo digo sinceramente.

El señor **PRESIDENTE**: Ruego que si pueden sinteticen en la medida que sea posible. Estoy dando más tiempo y reitero que es una comparecencia muy importante pero tienen que hablar todos ustedes.

Tiene la palabra en nombre de UPyD el señor Anchuelo.

El señor **ANCHUELO CREGO**: Quisiera comenzar dando al señor gobernador del Banco de España la bienvenida a la Comisión y agradeciéndole la presentación de este informe anual del Banco de España, que es uno de los grandes informes, de los grandes materiales de referencia para entender cada año la situación de la economía española. Quisiera aprovechar su intervención, sobre todo, para intentar aclarar las dudas que mi grupo tiene y cree que la ciudadanía comparte.

El gran filósofo judío de la España musulmana Maimónides escribió un libro, *Guía de perplejos*, que si hoy se editase solo por el título sería un *best-seller*. Creemos que muchos ciudadanos a veces están perplejos y, cuando intentan hacerse una composición de lugar sobre cuál es el discurso oficial de la situación que estamos viviendo, encuentran contradicciones, en nuestra opinión, entre lo que dice el Gobierno y lo que dice el Banco de España, que, aunque independiente, es un organismo oficial, o entre lo que dicen el Gobierno y el Banco de España en diferentes momentos. Voy a intentar dedicar mi intervención a señalar algunas de estas contradicciones o perplejidades que percibimos con el ánimo de que el señor gobernador pueda despejar nuestras dudas y, a través de nosotros, las dudas de la ciudadanía.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 351

20 de junio de 2013

Pág. 16

La primera gran cuestión —usted lo señalado, así como el resto de portavoces— obviamente es el crédito. Todo el esfuerzo del rescate a la banca y el rescate europeo tenía una finalidad, que era la recuperación del crédito. En algo estamos todos de acuerdo, y es que el crédito se está contrayendo. Son las cifras oficiales del banco de España y nadie las discutimos; pero sobre este hecho compartido hay dos discursos oficiales simultáneos y totalmente distintos. Usted básicamente nos dice que esta disminución del crédito es natural, que en cierta manera es sana, porque es parte del desapalancamiento de la economía española, y que es un problema de falta de demanda solvente. Sin embargo, el presidente del Gobierno, en las apariciones de los últimos días, en reuniones con empresarios, anima a la banca a dar más crédito, dice que las instituciones nacionalizadas darán más crédito en el futuro y parece que se propone ir al Consejo Europeo a pedir al Banco Central Europeo que haga algo para financiar a las pymes. Por tanto, parece obvio que hay una diferencia de diagnóstico. Él sí parece detectar un problema de oferta, de falta de crédito. Nosotros también lo detectamos, y no son apreciaciones subjetivas nuestras. En mi partido, como imagino que todos, nos reunimos con grupos sociales, con empresarios, y los empresarios señalan que se les exigen avales personales para recibir créditos de pequeñas cuantías, que el tipo de interés que se le solicita es el 10%... Sin duda los problemas de demanda que usted señala existen, pero parece que simultáneamente hay problemas de oferta. En cualquier caso, ¿cuál es el discurso oficial? ¿Es sano que el crédito disminuya y no hay que hacer nada o sí es un problema y por tanto la banca nacionalizada, el Banco Central Europeo, tienen que hacer algo?

Segunda perplejidad, el rescate a la banca y su situación actual. El mensaje oficial, en este caso coincidente, del Banco de España y del Gobierno es que la banca en apuros había sido recapitalizada incluso en exceso, que tenía una situación no solo comparable, sino mejor que otros países europeos tras la recapitalización. En las últimas semanas han surgido dudas serias sobre si esto es así, porque usted mismo en algunas declaraciones ha planteado la posibilidad de ampliar el rescate, bien en cuantía o en plazo o en ambas cosas. Han surgido noticias también sobre las refinanciaciones, sobre la situación de las hipotecas de particulares, sobre si la morosidad estaba bien reflejada o la refinanciación nos lo estaba ocultando. De nuevo una perplejidad. ¿Cuál es la situación de la banca en España hoy en día? ¿Tiene un capital sobrado tras el rescate europeo o, como consecuencia de la recesión o de morosidad oculta, la situación es peor de lo que se esperaba y va a ser necesario ampliar la cantidad o la cuantía? Por cierto, anticipo que, si esto sucede, en opinión de mi grupo sería un grave error, porque España tenía la opción de solicitar hasta 100.000 millones y creemos que habría sido prudente, si nos permite la expresión, pedir incluso en exceso y devolverlo si no hiciera falta y no tener que pedirlo ahora, porque eso es probable que desencadene una situación de alto riesgo o una mayor desconfianza sobre la situación de la banca. ¿No habría sido mejor curarse en salud, si me permite la expresión un tanto coloquial, en vez de tener que pedir una ampliación? Estas dudas además son, creemos, particularmente relevantes en vista de que la situación se ha calmado en gran parte por la promesa del Banco Central Europeo de intervenir, pero solo ha sido un anuncio. También en este frente hay ahora inquietudes por la demanda ante el Tribunal Constitucional alemán, el papel del Bundesbank en esa demanda... Por tanto, creemos especialmente importante despejar cualquier duda sobre la situación del rescate a la banca y si es suficiente o no o en qué momento actual estamos.

Tercera perplejidad, que también se sustenta en incoherencias del discurso oficial. Se habló hace tiempo de que había un círculo vicioso, un problema circular entre los problemas de la banca y los problemas de la deuda pública, que se contaminaban mutuamente. El coste potencial del rescate bancario creaba incertidumbres sobre la deuda pública, y esa deuda pública en parte está en manos de la banca y las dudas deterioraban su situación. ¿Se ha roto ese círculo vicioso? Porque nosotros tenemos serias dudas, sigue aumentando la deuda pública española aceleradamente, estamos ya en el 88% del PIB, ha aumentado en casi 40.000 millones en solo un trimestre y siguen aumentando las tenencias de deuda pública de la banca española. Uno de los mecanismos para romper ese círculo vicioso habría sido que la recapitalización de la banca hubiese sido directa a través de los fondos europeos, pero eso, que pareció acordarse en su momento, cada vez se descarta más; las noticias de hoy señalan que está prácticamente descartado. ¿Se ha roto ese círculo vicioso? ¿Sigue vigente? Si no se ha roto, ¿cómo se va a romper?

Cuarta perplejidad, sobre las cláusulas suelo. Usted en comparecencias anteriores señalaba que eran un mecanismo importante para el funcionamiento de la banca y que si se dejaban de aplicar eso supondría un riesgo importante para las entidades en términos de solvencia y en términos de necesidades de más capital. Ahora, como consecuencia de una sentencia del Tribunal Supremo, las entidades condenadas van a tener que suprimir esas cláusulas, y el resto por el riesgo reputacional de no hacerlo, probablemente

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 351

20 de junio de 2013

Pág. 17

también las supriman. ¿Cuál es su evaluación de la supresión? ¿Sigue manteniendo que era un riesgo importante, que iba a tener fuertes repercusiones? En ese caso, ¿hay alguna cuantificación de esas repercusiones? ¿Qué repercusión puede tener esta sentencia sobre la banca o es que las cláusulas no eran tan imprescindibles como se afirmaba anteriormente?

Última perplejidad, por falta de tiempo y por atender a los requerimientos del presidente, no porque no pudiese aumentar la lista, pero por terminar en el tiempo asignado, lo que tiene que ver con el mercado de trabajo y la reforma laboral. De nuevo, el discurso oficial no cuadra, el Gobierno nos dice que la reforma laboral es perfecta, es magnífica, todo el mundo la aplaude y, sin embargo, usted y el Fondo Monetario Internacional dicen que la reforma se ha quedado corta, que tiene que ser suplementada, que es insuficiente. Nosotros, y a través nuestro la ciudadanía, ¿con qué versión oficial nos quedamos? Por otro lado, el Banco Central Europeo señalaba en un informe no hace tanto tiempo un problema que usted a veces olvida en sus análisis o declaraciones: para ganar competitividad la moderación salarial es un elemento, pero tiene que ir unido a que eso se traslade a los precios, a la moderación de márgenes. Señalaba que en España en sectores importantes, por falta de competencia, la moderación salarial se traducía en mayores márgenes, pero no en moderación de precios. ¿Considera que eso es un problema importante en la economía española?

Sé que somos muchos los que preguntamos, muchas las preguntas, pero le rogaría que clarificase el mayor número posible de estas perplejidades, no en atención a mí ni a mi grupo, sino en atención a los millones de ciudadanos que creemos que comparten esta situación de no entender bien a qué carta quedarse o cuál es el diagnóstico oficial de la situación que vive la economía española en este momento.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Azpiazu, sin duda como veterano portavoz sabrá resumir muy bien también. Sobre todo, como comprueban, hay preguntas que son las mismas, con solo citarlas creo que el gobernador ya ha tomado buena nota de ellas.

El señor **AZPIAZU URIARTE**: Voy a intentar decir cosas diferentes para no repetirme. En primer lugar, quisiera agradecer al gobernador su presencia y su explicación hoy aquí sobre la situación de la economía española. Siguiendo a mi compañero que me ha precedido en el uso de la palabra, el señor Anchuelo, le diría que en cuanto al diagnóstico de la economía española, no hay perplejidad entre el Gobierno y el Banco de España, porque los dos son optimistas y creen que la situación ya está tocando fondo y está mejorando. Ahora mismo, algunos medios están titulando ya la intervención del gobernador como que la peor fase de la crisis se ha quedado ya ahí. La perplejidad está entre el Gobierno y el Banco de España y los ciudadanos que no entendemos cómo se puede decir esto en una situación económica tan grave, desde nuestro punto de vista. La situación no está como quieren verla con cierto optimismo. Son unos indicadores muy parciales, bienvenidos sean, pero si se analiza la situación económica y las bases de la economía con cierto detenimiento se observa que ni se están dando las condiciones de crecimiento ni existen las bases para que ese crecimiento se produzca en un futuro, y no vemos, además, cuáles pueden ser los resortes económicos que nos permitan salir de la situación. Me voy a explicar brevemente. Cuando se observa el cuadro macroeconómico que recientemente presentó el Gobierno con una tasa de paro actual del 27%, y prevé que en los próximos tres o cuatro años esa situación del mercado de trabajo en términos generales se mantenga, eso tiene que generar una enorme perplejidad, tiene que generar una enorme preocupación. Si a partir de ese cuadro macroeconómico nos planteáramos razonablemente cuándo podríamos encontrarnos en situaciones de desempleo similares a la época anterior a la crisis, al año 2007, por ejemplo, por mucho que extrapolemos con optimismo, no antes del año 2025 nos encontraríamos en una situación de tasa de paro razonable para la economía española y sostenible para cualquier país desarrollado del mundo, no digamos para Estados Unidos. La situación es de envergadura y requiere una reflexión bastante seria.

A partir de aquí lo que se debe plantear es qué se debe hacer y quién tiene la responsabilidad, los resortes y los mecanismos para instrumentar una política económica que dé pasos para salir de la crisis de verdad, no como decía también el ministro el otro día: no sabemos si en este trimestre del que se da el último dato el PIB va a bajar 0,1, estará en el 0 o subirá un 0,1. Me acuerdo de un chiste de Forges de hace un montón de años, en la crisis de 1993. Había dos ciudadanos mirando un gráfico sobre la economía que bajaba bruscamente, y estaban los dos mirando hacía abajo en el papel porque había como una mancha, y decía uno: esto debe ser la recuperación; y le contestaba el otro: no, es una cagada de mosca. No nos equivoquemos. Con todo respeto, lo que se están planteando aquí son cagadas de mosca. Tratando de ser un poco equilibrado, ya sé que el Gobierno y posiblemente el Banco de España tengan

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 351

20 de junio de 2013

Pág. 18

que lanzar mensajes más optimistas, pero desde la oposición pensamos que poner el acento sobre la situación, sobre los problemas, también es importante. Cuando decía que hay que saber qué tiene que hacer cada uno, lo que plantearía es: ¿qué instrumentos tiene el Gobierno y qué instrumentos tiene la Unión Europea para salir de la crisis? La verdad es que el Gobierno tiene bastante pocos, porque seguir las recomendaciones del Fondo Monetario, por cierto nos podrá decir si a usted le parecen bien o mal, de seguir bajando los salarios, seguir precarizando el empleo con tasas de paro del 27%, es un camino, pero ¿qué más puede hacer el Gobierno español, seguir con las reformas? Si hacer las reformas está bien. Seguramente habrá que hacer casi todas. No ha habido mucha costumbre de reformar las cosas y lo que está poniendo en evidencia la crisis es la necesidad de ir cambiando cosas. Las reformas son importantes, pero sabiendo que la economía española tiene que hacer reformas y tomar algunas medidas ¿qué más puede hacer si no tiene margen de maniobra? Usted ha dicho que el déficit público está en el 7%, y eso es un logro pero bastante relativo. Europa nos ha dado un margen porque ha visto que es imposible cumplir con el déficit público. ¿Por qué no se plantea Europa en serio que el déficit público del 3% no vaya a 2016, sino a 2020? ¿Para qué? Para que la política económica española tenga un margen de actuación, una perspectiva a medio plazo que le permita hablar de prioridades, instrumentar políticas en un horizonte más a medio plazo, y no simplemente esté encorsetado en uno o dos años, porque esto no va a llevar más que a recortes, cierres y problemas. Esto, por un lado, para cobrar margen de maniobra en la política económica interior.

Sin embargo —me gusta más la política macroeconómica—, ¿quién tienen los resortes de la política económica? Antes el Banco de España tenía la política monetaria; ahora no la tiene. Habrá que ver quién tiene ese resorte que en este caso parece que es el Banco Central o las instituciones financieras europeas. Habrá que exigirles que utilicen estos resortes y estos mecanismos —no voy a decir solo para la economía española— para que Europa salga de la situación de recesión en la que se encuentra. Porque ya no es un problema de la economía española; el problema de la economía española es gravísimo pero el de otros países de Europa también es bastante grave. Aquí está en cuestión la salida de la crisis de la propia Unión Europea. Estados Unidos entró en crisis en el año 2007; salió hace un montón de tiempo y ahora tiene una tasa de paro del 7%, está creciendo y ya se han olvidado. Aquí no hemos sabido abordar la crisis. Ha habido un problema de gobernanza; ha habido un problema de voluntad europeísta; ha habido intereses muy particulares; se ha hablado mucho de Merkel; se ha tratado a la política económica como si fuera un tema de buenos y malos, como si los del sur —pecadores— ahora tienen que pagar por los excesos del pasado y los buenos del norte no, y como que somos los buenos del norte los que vamos a exigir lo que tienen que hacer los del sur. Se ha tomado la política económica como si fuera un tema religioso y eso no debe ser así. La política económica es otra cuestión.

¿Qué es lo que planteamos? Esto tiene que formar parte de un debate que posiblemente se lleve a cabo esta próxima semana en relación con la proposición no de ley para exigirle a Europa que cambie drásticamente la política económica. Europa lo que no puede hacer es darse cuenta de que la situación económica española es absolutamente nefasta, porque se han dado cuenta de que se han equivocado en la política económica, cuanto más palo y más ajustes y más recortes la situación no solo no ha mejorado sino que ha empeorado. Lo que tienen que hacer ahora es cambiar, y cambiar quiere decir poner los instrumentos de la política económica europea al servicio de la reactivación económica europea. En este sentido el Banco Central Europeo, con los mecanismos de estabilidad, tiene que poner recursos a disposición del crecimiento económico. Y se tienen que emitir los eurobonos, le guste o no a la señora Merkel. Conseguir recursos en los mercados a precios más razonables para financiar los endeudamientos de los Estados que tienen más problemas es una necesidad que se tenía que haber hecho hace mucho tiempo, pero que no se debe demorar más, al igual que el papel del Banco Europeo de Inversiones que tiene que servir para financiar proyectos de choque que sirvan para salir de esta situación. Si no, ¿para qué queremos estas instituciones? No podemos con recortes.

Ya sabemos que la economía española tiene pocos márgenes —aunque le den más tiempo para llegar al 3% de déficit público— para acometer proyectos de inversión que sean necesarios para reactivar la economía, pero eso lo tendrán que hacer otros y habrá que exigir al Banco Europeo de Inversiones que lo haga. Esta es la reflexión común. No estoy diciendo nada raro; es perfectamente conocido; lo que pasa es que en Europa hoy se está hablando de la siguiente cumbre que es la del paro juvenil —por cierto, importantísimo— y la de la liquidez a las pymes —también muy importante—, temas de los que se ha hablado aquí. Pero esto, en una partida de mus sería jugar a la chica y hay que jugar primero a la mayor, que es lo que estaba haciendo en el planteamiento general, y no esto que es jugar a la chica porque

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 351

20 de junio de 2013

Pág. 19

además, como se dice, el jugador de chica es perdedor de mus. Con lo cual no perdamos las medidas que hay que adoptar para salir de verdad de la crisis, no nos enredemos en estas cuestiones. Por lo tanto, perspectivas económicas a medio plazo muy sombrías, al margen de que indicadores parciales puedan darnos tasas positivas pero que no son significantes para salir de la situación; exigencias a Europa para que asuma la responsabilidad en materia de política económica; cobrar margen de maniobra internamente para tener posibilidades de llevar adelante las medidas que se deban adoptar, y seguir con las reformas en la medida en que entendamos que se deban seguir, no siguiendo a pies juntillas lo que cualquier instituto o cualquier persona de una institución pueda decir —como ya se ha comentado aquí— y tengas que seguir a pies juntillas la reducción de las pensiones, la reducción de los salarios. Denos un margen porque aquí no hay un problema de salarios; los salarios están bajando, señor gobernador, como usted bien sabe. Ahora se están oyendo por ahí voces que dicen que los costes laborales no son un problema en la economía española; además, si bajan los salarios y baja el empleo, como está ocurriendo, a ver cómo vamos a recuperar la economía, cuál va a ser la palanca de crecimiento. Desde luego, el consumo privado no lo va a ser, la formación bruta de capital de las empresas, tampoco; las empresas no van a invertir porque no hay expectativas y no se sabe cuándo va a empezar a funcionar esto. Y con el pequeño turismo, el saldo entre exportaciones e importaciones no va a ser posible compensar toda la situación recesiva de la demanda interna. Con lo cual, como diría el dicho: Houston, tenemos un problema. Tenemos un problema de verdad. ¿Qué es lo que vamos a hacer?

En cuanto a las reformas, solo me voy a referir al tema financiero, porque no tengo más tiempo y además el presidente me ha dicho que no puedo hablar mucho más. Se trata de una reforma que lleva desde el año 2007 y no se ha resuelto. Ya se ha dicho aquí, posiblemente hará falta más recapitalización, no sabemos cuándo. ¿Cuándo se va a parar esta reforma? Lo único que se ha conseguido con la reforma del sistema financiero es que las cajas de ahorros desaparezcan, eso sí se ha conseguido. Ahí ha habido un empeño de Europa y del anterior gobernador del Banco de España en que eso ocurra, y ha ocurrido. Ya no hay cajas de ahorros, solo la de Onteniente y la de Pollença, que por lo menos servirán para decir que algún día existieron; pero, desgraciadamente han desaparecido porque cumplían una función de financiación local y de actividad económica muy importante.

Le quiero hacer una pregunta, señor gobernador, el MOU, como bien sabe, está exigiendo que en España exista una autoridad fiscal independiente y esto todavía no sea producido. ¿No cree que esta autoridad fiscal independiente podría ser el propio Banco de España? Si la autoridad fiscal independiente va a servir para analizar un cuadro macroeconómico, para hacer recomendaciones en materia de gasto público, etcétera, inventarnos un organismo más, sacar nuevos profesionales, formarlos para que hagan esta función, no procede. Ahora que el Banco de España no tiene lo de la política monetaria y tiene muy buenos profesionales en materia de análisis económico podría utilizarlos para hacer esta función; mataríamos dos pájaros de un tiro y además lo haría seguramente aplicando la independencia que tiene el Banco de España y con unos profesionales, que existen, que son de altísima calidad. Usted nos ha dicho, señor gobernador, que para superar la crisis hace falta seguridad jurídica, yo creo que algo más a tenor de lo que le he comentado.

Para concluir, tan solo una cuestión puntual, porque me ha chocado una cuestión puntual, que es si cree usted, como el señor Guindos, que las administraciones públicas tienen que ser los motores del crédito.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Mixto, se dividirán el tiempo, espero equitativamente, que no lo tenga que hacer yo, entre el señor Larreina y la señora Oramas. En primer lugar, tiene la palabra el señor Larreina.

El señor **LARREINA VALDERRAMA**: En primer lugar, quiero agradecer al señor Linde su comparecencia y la intervención con la que ha iniciado la Comisión y, al mismo tiempo, también tengo que decirle con total claridad que si estaba preocupado al comienzo de la Comisión estoy mucho más preocupado ahora. Estaba preocupado porque hay una constatación, al menos desde nuestro punto de vista, muy clara, que el Banco de España, visto lo que ha pasado en los últimos años, en la actual situación ha fracasado como institución, y es una realidad, vemos lo que ha pasado. Tenía la esperanza de que con el cambio en la dirección del banco, con el cambio de los tiempos, por decirlo de alguna forma, hubiese una alguna esperanza de cambio y de recuperar esa misión que debe tener el Banco de España, que está unida al concepto de neutralidad, como se establece en la propia ley de autonomía del banco, pero ese concepto de neutralidad ha sido malinterpretado desde mi punto de vista, la neutralidad tenía

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 351

20 de junio de 2013

Pág. 20

que haber sido unida a una idea fundamental, que es la de servicio a la ciudadanía, no a las entidades financieras, no a los mercados, no al propio sistema financiero. Entre sus funciones está la de promover el buen funcionamiento y la estabilidad del estado financiero, pero eso no significa que haya que olvidarse de un elemento fundamental en el sistema financiero que son los usuarios, que es la gente de la calle y la ciudadanía. Eso es lo que no ha estado presente en el ejercicio de las funciones por parte del Banco de España. Antes le decía que venía un poco preocupado porque me había leído previamente su intervención de presentación del informe al órgano de Gobierno del Banco de España y ya había visto por dónde podían ir las intenciones de su intervención.

Esa preocupación se ha acrecentado porque lo que he constatado es que usted sigue esa doctrina oficial de la troika, del Fondo Monetario Internacional, del Banco Central Europeo, que va en contra de los intereses de la ciudadanía, no solo de la ciudadanía del Estado español sino del conjunto de Europa. El Fondo Monetario Internacional ha sido el único que ha reconocido que se había equivocado, pero no ha tomado ninguna medida para rectificar esa equivocación, porque cuando uno dice que se ha equivocado debe asumir responsabilidades y tomar medidas. No ha tomado ninguna medida sino que ha seguido impulsando las anteriores. Usted ha hecho especial hincapié, después de hacer un repaso a la situación económica —que es la constatación de lo que hay, no hay nada que decir sobre eso—, en las reformas estructurales que viene impulsando el Fondo Monetario Internacional, el Banco Central Europeo, la troika en general, y que hay que realizar, cuando vemos que esas reformas estructurales no solo no han dado salido a la crisis, sino que la han acrecentado, no solo no han aportado soluciones, sino que han contribuido al incremento de la recesión y al incremento de la peor situación de la gente de la calle. Es más, uno de los elementos fundamentales que se ponía encima de la mesa que era el ajuste fiscal, ahora vemos que no es la preocupación de la troika. No ha tenido ningún inconveniente en aplazar ese objetivo de acabar con el déficit fiscal; ha dicho: esto se puede hacer en más tiempo, no hay ningún problema, pero ha vuelto a insistir en las reformas estructurales. Al final la preocupación de todos estos organismos no es el ajuste fiscal, es el cambio de modelo socioeconómico. Eso es lo que me preocupa, este cambio de modelo socioeconómico que está impulsado por una reforma ultraliberal que quiere cambiar el modelo económico y social del Estado de bienestar europeo. Ese es el elemento fundamental. Lo de menos es del ajuste fiscal, lo de menos es el paro, lo de menos es la crisis económica, lo de menos es que no haya crédito para las pequeñas y medianas empresas y para las familias; lo importante es ese cambio de modelo. Por eso usted ha insistido en la sostenibilidad del sistema público de pensiones. Estoy por la sostenibilidad pero estoy en desacuerdo con que el futuro de las pensiones tenga que ir por un sistema privado de pensiones. Precisamente en la base de la crisis económica actual a nivel mundial, y en particular en el Estado español, está el papel especulador de los fondos de pensiones que es un elemento fundamental que ha contribuido a la actual crisis. Por lo tanto, tenemos que sostener y reforzar el sistema contributivo y de reparto, pero de reparto no solo en las pensiones sino también de reparto de la riqueza a través quizás del sistema fiscal, que puede ser una de las vías que hay que tener encima de la mesa a la hora de asegurar la sostenibilidad de las pensiones.

Además estoy en desacuerdo con seguir impulsando la reforma del mercado de trabajo. Mire usted, la competitividad de la economía del Estado español y de cualquier Estado de la Unión Europea no pasa por el control de los salarios. Los costes laborales no son elemento de competitividad en el marco europeo en el que nos movemos. Nunca vamos a competir —lo he repetido muchas veces—, con Marruecos, con el norte de África o con otras economías emergentes por los costes laborales. La competitividad tiene que venir por otra vía que es la del valor añadido y el valor añadido necesita, por ejemplo, apoyo al crédito de las empresas para inversión en I+D+i, etcétera. Ese es un elemento.

Voy acabando, señor presidente, con otra reflexión. El Banco de España tiene que tomar una nueva reorientación, tiene que tener un compromiso con el cambio en las políticas que ha seguido hasta ahora. Tiene que rebelarse frente a la continuidad de las políticas que se están impulsando desde la troika. Dentro de sus funciones, hay una fundamental dentro del sistema europeo de bancos centrales, que es contribuir también al diseño de la política monetaria en el ámbito de la Unión Europea, en el ámbito de la zona euro. Le diría que se rebele frente a esa política continuista de la troika y que apoye una nueva política de servicio a los ciudadanos europeos no al sistema financiero, no a la especulación sino a la economía productiva, que apoye un cambio que es necesario. Hay otro elemento —con esto acabo, señor presidente— que también dentro de esas funciones del ámbito europeo tiene que impulsar, y es que tiene que haber mayor transparencia en el sistema financiero de la Unión Europea. Hay dudas sobre si en el Estado español se ha alcanzado ya el saneamiento definitivo, pero lo fundamental es conocer la realidad

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 351

20 de junio de 2013

Pág. 21

del sistema financiero en el conjunto de la Unión Europea o al menos en el conjunto de los Estados que están en la zona euro, porque me temo que hay sistemas financieros que están en muy mala situación y que pueden ser un peligro para el conjunto de la Unión Europea y quizá esto pueda influir negativamente en la situación de la economía del Estado español. Por eso le pido que impulse ese análisis de transparencia del sistema financiero del conjunto de la Unión Europea, de la zona euro fundamentalmente, y que con posterioridad siga impulsando esa necesidad de aportar crédito a las pequeñas y medianas empresas y a las familias.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Oramas, tiene la palabra.

La señora **ORAMAS GONZÁLEZ-MORO**: Gracias, señor gobernador, por su comparecencia, pero, señor gobernador, más de lo mismo. El informe del ejercicio 2012 incurre en una contradicción que ya resulta flagrante. Por un lado admite la ausencia de resultados de una política económica, pero acto seguido se lanza a recomendar las mismas medidas que se han demostrado claramente fallidas. El señor gobernador ya se ha encargado de agitar la polémica con sus declaraciones sobre el salario mínimo y la edad de jubilación. Hay qué ver esta afición que tiene usted de lanzar globos sonda, que generan más alarma que impacto real en la confianza de los agentes económicos y los ciudadanos.

Le voy a hablar de cuatro cuestiones. En primer lugar, de la falta de crédito. Como dice, a estas alturas de las crisis una de las más urgentes demandas de la sociedad es la concesión de crédito, especialmente para las pymes y las familias. El sistema bancario español sigue sin conceder crédito de manera significativa. Yo le pregunto: ¿De qué manera está impulsando la institución que usted dirige a garantizar ese crédito? En este último mes ha habido una avalancha publicitaria de los bancos donde supuestamente se conceden préstamos a las familias y a las empresas, supuestamente. Los usuarios se quejan de que estos créditos se conceden a clientes sin ningún tipo de riesgo para la entidad financiera, con grandes ahorros y en situación relativamente cómoda. ¿No es una contradicción que estos préstamos estén dirigidos exclusivamente a personas solventes que ni siquiera los demandan? ¿Para cuándo los bancos tendrán abierto el crédito a familias que lo necesitan a unos tipos de interés razonables? El Banco de España ahora va a exigir a los bancos más provisiones si cabe, en este caso para los préstamos hipotecarios refinanciados que hasta el momento han permitido no expropiar a muchas familias. Esto supone una merma en las cuentas de los resultados de las entidades financieras y, como dijo el señor Sánchez i Llibre, el propio don Isidro Fainé ha declarado que hay una cierta contradicción en que se le pida crédito a la banca y a la vez se le exijan más provisiones. ¿Qué tiene que decir usted al respecto? ¿En qué ha beneficiado a la economía real a día de hoy del tejido productivo esta política conservadora de exigir cada vez más provisiones? ¿No es mejor ablandar las condiciones de los nuevos créditos?

En segundo lugar, le voy a hablar de las comisiones y servicios bancarios. La mayor parte de las reclamaciones a la banca por parte de la ciudadanía, aparte de la venta de productos engañosos, es el gran incremento de las comisiones bancarias desde que comenzó la crisis, además de un servicio cada vez más deteriorado. Para aplicar las comisiones bancarias deben ser aprobadas por el Banco de España. ¿Por qué permite el Banco de España este abuso en las comisiones? En la mayor parte de los bancos se exigen, como poco, domiciliaciones de nóminas, pensiones y ayudas para desempleo para reducirlas. En algunos casos no es suficiente; deben operar por Internet para evitarla en parte. ¿Es esto normal especialmente en bancos nacionalizados? ¿Por qué tienen los usuarios de banca que pagar por el exceso de capacidad instalada? Ahora me voy a referir a un aspecto muy importante. Una gran parte de la población, especialmente la de edad avanzada que es usuaria de la banca tradicional, no usa Internet. ¿No cree usted que se les está excluyendo del sistema financiero? ¿No debería haber una normativa específica del Banco de España que proteja a las personas de edad avanzada en las condiciones de su relación con el sistema bancario? Esto último, aunque no parezca un tema muy importante, es el runrún de la calle. Aludiré también a la situación laboral de los empleados de banca. ¿Cuándo va la entidad que usted gobierna a preocuparse por los empleados de la banca, personas que simplemente hacen su trabajo lo mejor que pueden para ganarse la vida? ¿Cómo van a regular la consecución de los objetivos comerciales? Están presionando —le hago una advertencia— y, aparte de perjudicar a los trabajadores, ¿no es otro peligro sobre los usuarios de la banca a los que, hoy por hoy, todavía se les intenta colocar el producto, sea como sea, por ejemplo —le digo que he tenido reunión con directores de sucursales—, en la venta de seguros, que se está generando en los últimos meses, esa presión en la venta de seguros con información errónea? ¿No aprendimos de las preferentes?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 351

20 de junio de 2013

Pág. 22

Termino, señor presidente, con una cosa importantísima. El señor gobernador dice que el crédito no volverá por la imposición del Gobierno, y yo le voy a hablar de la campaña publicitaria del FROB, una campaña millonaria en medios de comunicación. Le digo que no volverán los créditos por hacer campañas millonarias con fondos públicos del FROB y le digo por qué. He presentado hace un mes una solicitud para que se me diga cuánto ha costado la campaña publicitaria del FROB, campaña publicitaria que se está haciendo en medios escritos y en radio, en horas punta y domingos a página completa. Después han hecho media página y es muy curioso porque solo se ve el FROB y el grifo y hay que ponerse gafas de aumento o usar una lupa para ver el mensaje, el mensaje de que va a empezar a correr como agua el FROB de ese grifo. El otro día ni siquiera se podía leer el mensaje, se veía el grifo y el FROB. ¿Usted cree que el dinero que todos los españoles hemos aportado para la refinanciación y reflatamiento de la banca está para campañas publicitarias de que queremos que fluya el crédito y que ahora va a fluir el crédito? Campañas publicitarias en horas punta, de *prime time* publicitario en programas de radio. ¿Cuál es el objetivo de esta campaña? ¿Cómo se ha podido autorizar una campaña publicitaria que lo único que hace es decir que tienen que venir las cosas por el FROB con fondos públicos? Eso es inadmisibile y le pido al gobernador del Banco de España que pida el presupuesto de dicha campaña, el objetivo de la misma y, sobre todo, si esos son los objetivos de los fondos públicos que hemos aportado todos los ciudadanos y con apoyo de las instituciones a una institución, el FROB, que ya tuvo bastante discusión en su momento sobre cuál debe ser el papel en la refinanciación de los bancos y qué están haciendo esos bancos nacionalizados con los ciudadanos para que los ciudadanos afectados, expropiados, desahuciados, vean cómo se usa ese dinero público.

El señor **PRESIDENTE**: Por último, en el turno de portavoces tiene la palabra don Vicente Martínez-Pujalte por el Grupo Popular.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Agradezco la comparecencia del gobernador. Esto del juego parlamentario tiene unas reglas que hay que cumplir y que son importantes. Todos los grupos tienen en su exposición pública el mismo tiempo. Es una determinación del Reglamento de esta Cámara para que todos los grupos se sientan confortables y además por respetar las minorías, pero si dijésemos que cada grupo parlamentario representa al número de ciudadanos que le han votado o representa a un número de diputados determinado, todos los que han hablado antes tienen menos diputados que mi grupo. A veces se puede dar una cierta impresión de que la mayoría de los diputados piensa algo, pero no; la mayoría de los diputados no tienen el mismo pensamiento, aunque sean más grupos a los que hay que respetar y oír porque se aprende de todos ellos, es ilustrativo y además ayudan a reflexionar y a configurar las opiniones. Pero la mayoría, señor gobernador, está en este grupo y, con el respaldo de la mayoría de los diputados, le quiero decir que el Grupo Parlamentario Popular quiere felicitarle por la tarea que ha desempeñado en este año. Es verdad que se pueden hacer críticas y que es lógico que los grupos parlamentarios pongan el acento en aquello que es negativo, pero si examináramos su comparecencia de hoy a la luz de cómo estábamos el año pasado, es justo decir que hoy el Banco de España está mejor que hace un año. Es justo decir que la labor que se ha hecho en este año es positiva. Hay más estabilidad en el sistema financiero y el año pasado estábamos en una convulsión tremenda. Hay más estabilidad también en la macroeconomía, porque el año pasado nos fuimos un verano pensando que podía pasar cualquier tipo de situación en la economía española, entre otras el rescate. Quizás algunos grupos pensaban que había que hacer mucha oposición en ese momento porque daban por seguro que iba a haber rescate, y eso conllevaría una pérdida del apoyo popular del grupo que está apoyando ahora al Gobierno. Hoy estamos mejor en estabilidad financiera, hoy estamos mejor en estabilidad económica de nuestro país, hoy hay más respeto a España en el exterior, también en el ámbito financiero, y por supuesto creo que hay más serenidad y prestigio en la propia institución, por lo menos más que hace un año. A lo mejor si usted me dice que menos que hace siete, o cinco, o catorce años..., pero más que hace un año. Por tanto, es de justicia felicitarle por la labor que ha hecho este año, porque además somos conscientes de que ha sido muy difícil para la economía, para los españoles, pero también para la gestión del Banco de España.

Yo quiero hablar de tres temas a los que más o menos usted ha hecho referencia: la evolución económica, el sistema financiero y el futuro del Banco de España. Ya que estamos de citas esta mañana —varios diputados han citado a Maimónides y a Keynes— decía Bertolt Brecht que la crisis es una situación en la que una sociedad que ha muerto no acaba de morir y una sociedad que tiene que vivir no acaba todavía de vivir. Es ese punto intermedio. Es imposible hablar de que la crisis empieza a tocar fondo —yo en eso coincido con el señor Azpiazu—, es imposible decir que la curva descendente empieza a

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 351

20 de junio de 2013

Pág. 23

tener una tendencia positiva cuando hay 6 millones de parados, con el 25% del paro, con familias que no llegan a fin de mes; de hecho al final la crisis se habrá superado cuando estemos en tasas de paro razonables, cuando las familias empiecen a tener bienestar. ¿Es verdad que la curva puede llegar a su punto de inflexión? Parece que hay indicadores cuantitativos y cualitativos —no me voy a detener en ellos— de la evolución del turismo, de la evolución del comercio exterior o incluso de la evolución del consumo de bienes intermedios que empiezan a indicar que pueden sonar campanas de cambio de tendencia, no de superación de la crisis, porque, si no, los políticos nos descalificamos a nosotros mismos. ¿Cómo se habla de salir de la crisis ya con 6 millones de parados? No, de evolución de la tendencia. La tasa de paro será razonable cuando hayamos crecido durante unos cuantos trimestres. Hay indicadores cualitativos que también lo señalan: confianza en el consumo, confianza de consumidores o inversores. La pregunta es si esto se va a mantener en el tiempo o si esto es simplemente un espejismo. Antes decían que esta es una crisis de uve o de uve doble. Esta ha sido de uve doble; puede ser de uve doble con dos uves o puede ser de cuatro uves dobles, si le ponen más uves. Realmente lo que hay que consolidar —lo que preocupa a mi grupo parlamentario— es este —parece— cambio de tendencia en el tiempo. Eso es lo que de verdad nos preocupa, que la tenue llama que empieza a verse no se agoste en cuatro días sino que crezca, que se consolide y se convierta en crecimiento.

El problema, señor gobernador, es que a veces se oyen análisis económicos y parece que el fin es el propio análisis económico: cómo estamos o cómo queremos estar, qué pasa o qué queremos hacer para que pasen otras cosas —siempre estamos con la cuestión de los economistas—, si analizamos lo que pasa simplemente o también nos fijamos objetivos de futuro y ponemos los instrumentos para conseguirlo. Cuando uno ve los medios de comunicación parece que no hay otro fin que saber lo que está sucediendo, pero que lo que suceda es ajeno a lo que nosotros hagamos. En mi opinión, eso no es así, lo que sucede es el resultado de lo que hacemos y del esfuerzo que se ponga. Creo que decir a la sociedad que sin esfuerzo se consiguen objetivos es mentirle. Honestamente, hablando de preferentes y de los engaños a los ciudadanos —todos nos hemos reunido con ciudadanos que han sido engañados porque con apariencia de venderles depósitos les vendían productos de riesgo—, esa apariencia de engaño a veces los que se dedican a la política también la hacen, que es decir a los ciudadanos que todo es gratis, que todo es fácil, que no hay ningún problema, que no tienen ningún problema, que todo va a ser fácil, que no hace falta que se esfuercen, que no hace falta que desarrollen sus potencialidades porque se les va a dar todo sin más. Eso es un error, es un error decir a la sociedad que de esta crisis vamos a salir sin esfuerzo. Necesitamos esfuerzo, y se está poniendo, porque tenemos unos objetivos que son el empleo, el bienestar de los ciudadanos, tener una renta *per cápita* bien distribuida —porque la renta *per cápita* puede ser divergente— equivalente a la de otros países desarrollados. Para eso hay que fijarse objetivos y hay que plantearse los instrumentos. Los instrumentos están poniéndose en la buena dirección, y la consolidación de las cuentas públicas es buena. Muchos grupos hablan de que eso no ha dado resultado. Lo que no dio resultado fue una política de desequilibrio brutal de las cuentas pública, porque cuando se desequilibran las cuentas públicas en un momento dado volverlas a su cauce es muy difícil. Lo que ha dado resultado es el proceso de consolidación de las cuentas públicas y un proceso de reformas estructurales. Señor gobernador, nada va a ser igual después de la crisis. Creer que la crisis es un túnel... Uno se mete en el túnel con el coche —estaba viendo un paisaje, llevaba la radio en un dial; durante el túnel no ve nada, todo es negro, no hay paisaje, la radio se para—, y cuando sale del túnel la misma carretera, el mismo paisaje y el mismo dial no va a ser así. Las cosas serán distintas después de la crisis, y creo que en el sistema financiero también. Esta es la segunda pregunta que le quería hacer, el sistema financiero. Es un instrumento necesario para salir de la crisis, un instrumento necesario para conseguir los objetivos, pero que es distinto. Los bancos de antes no van a ser los bancos de ahora; no va a ser igual. **(El señor Azpiazu Uriarte: Los banqueros sí).** No, ni los banqueros porque muchos se han muerto en el intento, afortunadamente porque lo habían hecho mal. Ni los bancos van a ser iguales ni las condiciones van a ser las mismas. El número de jugadores es distinto. El acceso al crédito de las pymes va a ser distinto, las garantías van a ser distintas y además en la crisis hemos aprendido una cosa. Antes se decía que había entidades sistémicas y no sistémicas, pero nos hemos dado cuenta de que entidades muy pequeñas eran tan sistémicas que teníamos que rescatarlas entre todos porque no se las podía dejar caer. No ya a las grandes sino también a algunas muy pequeñas que nos han costado mucho dinero a los españoles. Mi pregunta, señor gobernador, es: ¿se está pensando en cómo tiene que ser el diseño del sistema financiero después de la crisis? Aquí se ha hablado del crédito, y por supuesto mi grupo está encantado de que lo haya, pero yo tengo una divergencia respecto a lo que he oído. Personalmente —a lo mejor mi grupo no

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 351

20 de junio de 2013

Pág. 24

lo comparte— creo que hay que dar crédito a quien lo devuelva. Me he dado cuenta de que si no lo devuelve lo acabamos pagando el resto de los españoles con los impuestos. Quiero que se dé crédito al que lo devuelva. Además, cuando hablo con ciudadanos —aquí todos hablamos con ellos; no es que tengamos la representación por ir a tomar café sino que la representación te la dan los votos— entiendo que eso también es lo que quieren ellos, que al que se le dé un crédito lo devuelva. ¿Los bancos están preparados para dar créditos ahora mismo, cuando lo que hacían hasta antes de la crisis era pedir una garantía inmobiliaria, una garantía con un inmueble, y darte el crédito si tenías un piso? Claro, ahora ya no se fían del piso. ¿Están preparados los departamentos de riesgo de los bancos para estudiar la viabilidad de un crédito sobre la base del plan de negocio de la empresa? Algunos plantean aquí que hay empresas que pueden ser viables, cuyo plan es viable, pero que no tienen acceso al crédito. Creo que ahí también el Banco de España puede hacer cosas.

Asimismo, tenemos que preocuparnos de la seguridad jurídica. Concluyo, presidente. Como usted ha mencionado, la seguridad jurídica es esencial para la entidad y para el cliente, lo que pasa es que a lo largo de estos últimos años nos hemos dado cuenta de que a veces a los clientes se les han enmascarado los productos. Yo creo en las cláusulas suelo —a lo mejor soy el único que cree—, porque creo que si tú sabes lo que firmas puedes firmar euribor más 0,5, con una cláusula suelo del 2,5, o puedes firmar euribor más 2; uno decide. El problema no es si se hace así; el problema es si se ha enmascarado que tú no tenías el euribor más 0,5 y si se ha enmascarado el 2,5, porque entonces acabas pagando una cosa que tú creías que no tenías que pagar. Lo importante es determinar que lo que hace la entidad y lo que el cliente sabe se corresponde: contratos más sencillos, productos más claros, perfiles también más claros de las personas a las que se les da el crédito o de las que invierten en un producto. Creo que ahí también el Banco de España puede hacer algo. Por último, señor presidente, sería muy bueno para la economía española avanzar en la unión bancaria en Europa. Quiero saber qué opinión tiene usted sobre eso, sobre todo sobre cuál va a ser el papel del Banco de España en esa nueva estructura financiera europea. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor gobernador para contestar a los distintos portavoces.

El señor **GOBERNADOR DEL BANCO DE ESPAÑA** (Linde de Castro): Como realmente hay muchos temas, la hora es bastante avanzada y muchos de estos temas están solapados —muchas intervenciones tienen puntos de coincidencia—, con permiso del presidente y si no va en contra de las reglas de esta Comisión, pediría permiso para responder agrupando temas. Si no, va a ser una respuesta muy pesada y poco útil para todos. De tal manera que si me lo permite, presidente, y no es desagradable a la Comisión, voy a tratar de responder agrupando temas. Esto no quiere decir que en algún caso no haga alguna referencia a algún portavoz sobre algún tema que haya destacado en su intervención o que sea de su interés.

Me referiré primero a la cuestión general de qué puede hablar y de qué no puede hablar el Banco de España en sus informes. El Banco de España no cumpliría su obligación, que está marcada en la Ley de autonomía, si no expresara su opinión sobre temas generales del ámbito económico. Si leen el informe anual del Bundesbank, del Banco de Francia o del Banco de Italia —de cualquier banco central miembro de nuestro sistema—, verán que en todos los informes hay incursiones —por decirlo así— y opiniones sobre temas que se salen del ámbito estricto de la política monetaria o de la política financiera bancaria, es decir del ámbito estricto del banco central correspondiente. El informe del Banco de España desde hace treinta o cuarenta años siempre ha opinado sobre temas generales de interés. En este momento que el informe del Banco de España hable de temas fiscales, laborales, de protección a la clientela o incluso energéticos —naturalmente no un comentario detallado sino un comentario macroeconómico— es algo no solo justificable sino necesario. El Banco de España no cumpliría con su deber si no hiciera eso. No es que lo defienda, sino que creo que debemos hacerlo así. Otra cosa sería entrar en detalles; el Banco de España no puede entrar en detalles sobre la política energética, no tiene sentido. Si esa política —la pongo como ejemplo— crea problemas a la gestión macroeconómica y a la gestión general de economía, está enteramente justificado que el Banco de España haga un comentario sobre ese punto. Ni que decir tiene que la reforma laboral, la regulación del mercado de trabajo o el sistema de pensiones son asuntos cruciales para nuestra economía, asuntos importantísimos. Sería muy extraño —lo digo del modo más rotundo— que el Banco de España obviase, no se pronunciase con claridad sobre esos temas. Sería algo raro y el Banco de España no cumpliría con su deber. Mientras yo esté en el Banco de España, el Banco

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 351

20 de junio de 2013

Pág. 25

de España cumplirá con su deber. Hecha esta aclaración general, quiero decir que el Banco de España nunca ha defendido la supresión del salario mínimo.

Con permiso del presidente y de todos ustedes, les voy a leer lo que dice el informe del Banco de España sobre esa materia, porque algunos titulares no han reflejado en absoluto lo que dice el informe. Les voy a leer literalmente lo que dice sobre ese tema el Banco de España en su informe. Habla de las medidas relativas a mejorar la reforma laboral o a flexibilizar el mercado de trabajo y dice lo siguiente: Entre ellas, cabría explorar la posibilidad de establecer nuevas fórmulas que permitieran en casos especiales la desviación temporal respecto a las condiciones establecidas en la negociación colectiva o mecanismos excepcionales para evitar que el salario mínimo actúe como una restricción para grupos específicos de trabajadores con mayores dificultades para su empleabilidad. También se deben dar pasos adicionales para asegurar que la reducción del alcance de las cláusulas de indexación salarial no se revierta en fases de crecimiento económico. Señorías, me parece que esta es una expresión enormemente matizada, enormemente medida y enormemente prudente de algo que está en muchos informes, no solo españoles sino también de Fondo Monetario Internacional, de la OCDE y de otros organismos internacionales. Es una invitación a que se estudie no la supresión del salario mínimo; no es eso en absoluto lo que se está diciendo. Se está diciendo lo que se está diciendo, no otra cosa; eso en cuanto la referencia al salario mínimo. Por cierto yo no hice nunca ninguna declaración al respecto, ese punto no estaba en mi discurso del informe anual; esta es la versión periodística de ese párrafo, que reconozco que es un poco complicado, lo reconozco, pero es lo que se dice en el párrafo, no otra cosa. Admito que quizás el Banco de España podía haberlo redactado de un mundo mejor y más transparente. Esta no es una redacción demasiado transparente, lo admito.

También quiero aclarar algo muy sencillo. En la intervención que acabo de leer he hecho un gran elogio del sistema contributivo y de reparto; he dicho que es imprescindible para España ese sistema y que ni siquiera los más entusiastas defensores de la capitalización defienden que el sistema desaparezca, simplemente porque es imposible. En España el sistema de reparto y contributivo es imprescindible, ha prestado un servicio fundamental para nuestra economía y para nuestra estabilidad social y económica y seguirá siendo así, porque no hay alternativa a ese sistema de reparto y contributivo. Lo que yo he dicho —estará en el «Diario de Sesiones» de esta sesión, por consiguiente no hay ningún problema en comprobarlo— es que me temo —no es una opinión aislada sino bastante general entre los expertos— que, aunque el sistema de reparto contributivo sea fundamental y haya que defenderlo, a largo plazo, debido a una evolución demográfica —que no está al alcance de este Gobierno ni del Banco de España ni de ustedes controlar—, hay que pensar fórmulas alternativas. Hay países en el mundo, donde hay que un sistema de reparto y contributivo muy importante, que han buscado fórmulas. Por ejemplo en Canadá hay un sistema contributivo de reparto pero se ha pensado fórmulas —que son públicas, por cierto— para contribuir a complementar y a ayudar al sistema de reparto y contributivo. Por consiguiente, no he defendido en modo alguno en ningún momento que desaparezca el sistema de reparto, ni que se ataque el sistema de reparto, ni he dicho que ese no es el futuro del sistema; no he dicho eso. He dicho algo muy distinto; he dicho que el sistema de reparto y contributivo es esencial, es fundamental, hay que protegerlo, ayudarlo y defenderlo, pero reconozcamos que, por razones básicamente demográficas, hay que pensar en sistemas complementarios. Eso es todo lo que dicho y quiero que quede claro porque es importante.

El tercer punto que quería comentar en términos generales, yendo ya a una idea general del sistema financiero, es relativo a cómo estamos en el rescate del sistema financiero español. Nuestro sistema financiero ha vivido su momento de crisis más grave el año pasado, pero había un segmento en nuestro sistema financiero, el llamado grupo cero del ejército de Oliver Wyman, que estaba sano; el ejercicio famoso de *stress test* reconoció que los bancos del grupo cero no tenían necesidad de ayuda pública y que estaban en condiciones de resistir incluso en el escenario más estresado y más difícil. Sobre esa parte del sistema bancario, que es una parte muy importante, nunca ha habido dudas ni en España ni fuera de España; las dudas se han referido a los bancos que han tenido necesidad de ayudas públicas porque en el examen del *stress test* han resultado con un capital insuficiente y, a veces por sus medios, han tenido que ir al mercado y obtener el capital. Por consiguiente, hablar en general de rescate de nuestro sistema bancario es algo inexacto porque una parte no ha tenido ninguna necesidad de rescate en absoluto. La necesidad de rescate se ha referido a una parte de nuestro sistema bancario y no a la totalidad, como todos conocemos perfectamente.

Hay dos malentendidos muy generales que quiero aclarar. En primer lugar, el rescate bancario —lo he dicho y lo repito porque es fundamental entender esto— ha servido para salvar los depósitos de la clientela.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 351

20 de junio de 2013

Pág. 26

Esta ha sido la finalidad fundamental del rescate bancario. Si esto no se entiende —perdóneme— no se entiende nada del sistema ni de lo que se ha hecho. El rescate ha servido para salvar depósitos bancarios, y esto es fundamental y absolutamente central en toda la operación. Es evidente —no hay más que ver la situación de los bancos rescatados— que es lo que se ha salvado. Porque ¿se ha salvado a accionistas? No. ¿Se ha salvado a consejeros? No. ¿Se ha salvado a directivos? No. Se han salvado los depósitos de la clientela. Eso es lo que de verdad se ha salvado. Si esto no se entiende y no se quiere ver, no se ve lo que significa el rescate. Esto es esencial. En segundo lugar, es fundamental entender por qué no se llegó al límite de los 100.000 millones de euros del memorándum de entendimiento, del programa financiero adjunto al memorándum. Señorías, el memorándum tenía un procedimiento de disposición, que no es libre sino que está marcado en el acuerdo entre el Gobierno español y las autoridades europeas. Se podía disponer de aquello que resultase de los ejercicios de cálculo de capital que se hicieron y acabaron en septiembre. En los términos del convenio no es posible decir: salen 40 pero usted me da 15 más por si acaso. Eso no es posible, está fuera del acuerdo. Las autoridades europeas no lo hubieran aceptado porque no es lo firmado en el memorándum. Se pidió lo que salía del informe y se obtuvo lo que salía del informe de acuerdo con lo pactado con las autoridades europeas; eso es todo. Por consiguiente, reprochar al Gobierno, al Banco de España, al FROB o a quien sea que no se pidió más y que eso fue un error, es equivocado —perdóneme—; es no saber lo que decía el convenio con Europa, lo que decía el memorándum y lo que podía hacerse y no podía hacerse. Se pidió lo que resultaba del ejercicio de *stress test*, que es lo que resultaba del convenio acordado con las autoridades europeas. Se hizo lo que se debía hacer, ni más ni menos.

Otra consideración general es el problema del crédito, por supuesto, que es un tema importantísimo. He dicho —me parece que con claridad— que hay factores de oferta y factores de demanda que nos explican por qué estamos en una evolución negativa del crédito, y esto es importante; es una consideración que ni es política ni partidista, son hechos objetivos. Esto está en el análisis que hace el Banco de España, el Banco Central Europeo y otros organismos. Entendiendo que hay factores de oferta y demanda que explican la evolución del crédito, es verdad, como aquí se ha dicho —y también lo he dicho en mi intervención—, que hay empresas perfectamente saneadas y respetables que tienen buenos planes de actuación, incluso empresas exportadoras que tienen dificultades para obtener crédito, financiación, incluso para su circulante. Este es un problema muy grave. No solo es un problema de cantidad sino también de precio; pagan más de lo que se paga en Europa en operaciones comparables. Esto es un problema por supuesto muy grave —en menor intensidad también ocurre en otros países europeos— que naturalmente al Banco de España le preocupa. En nuestra capacidad, en el eurosistema hemos estado siempre a favor de estudiar medidas que puedan ayudar a que se desbloquee o se estimule el crédito, sobre todo a las pequeñas empresas, que tienen más dificultades. También sé, porque está en la prensa —no se tiene información privilegiada—, que hay una serie de iniciativas en torno al Banco Europeo de Inversiones y a los fondos estructurales que pueden dar algún fruto en las próximas semanas o meses; exactamente no lo sé. Hay otras fórmulas que hay que estudiar, incluso por el Banco de España, en materia de consumo de recursos propios; hay una serie de iniciativas que pueden estudiarse. El mejor camino para que el crédito fluya otra vez normalmente es terminar el saneamiento bancario, la recapitalización y la reestructuración, porque, cuanto antes lleguemos al final de ese proceso de saneamiento y de recuperación de la banca, antes fluirá el crédito de modo adecuado. Insisto en que la mejor forma, el camino más directo para que vuelva a fluir el crédito es que terminemos el proceso de saneamiento bancario, que terminemos la recapitalización de todas las entidades, que están ya todas cumpliendo sus coeficientes; debemos avanzar en ese camino lo antes posible. En relación con esto quiero decir que el Banco de España no ha aumentado los requisitos o las exigencias de provisiones. Esto no es cierto, y exige explicar el comienzo del problema. Una de las exigencias del memorándum de entendimiento fue que el Banco de España hiciese transparentes los datos de las refinanciaciones. Debo decir que en este momento España es el único país del mundo que publica ese dato con ese detalle; no hay ningún otro supervisor en el mundo que publique en este momento las refinanciaciones con esa inmediatez, con ese detalle de la cifra y con ese detalle de las provisiones, porque no solo se publica el total de las operaciones refinanciadas, sino que también se publica su clasificación y la dotación de provisiones aneja a cada grupo, de forma que tenemos una transparencia total. En este momento no hay nadie que publique esto en Europa y, que yo sepa, en el mundo. Por consiguiente, ahí tenemos una transparencia total, que viene de un compromiso con el memorándum de entendimiento. A la vista de los datos que se obtuvieron de esa obligación el Banco de España comprobó que había ciertas discrepancias,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 351

20 de junio de 2013

Pág. 27

que no había una forma homogénea de aplicar las reglas de financiación que están vigentes y que no se han modificado.

La famosa carta de recomendación del 30 de abril, a la que ustedes se han referido sin mencionarla, era precisamente eso, recordar a las entidades que hay unas normas y que hay que cumplirlas de manera homogénea, porque no era lógico que el Banco de España aceptase que unos bancos aplicasen esas reglas de un modo y otros bancos lo hicieran de una forma menos severa, menos estricta. Teníamos que conseguir que la forma de aplicar esas reglas fuese la misma en todos los casos y esto es lo que se intentó. Creo que el mercado y las entidades lo han entendido perfectamente y esto ha contribuido a tranquilizar y mejorar la situación, cómo se percibe nuestro sistema bancario desde el exterior por los analistas y las agencias de *rating*. Yo creo que eso ha sido positivo.

No quiero dejar de hablar del tema de los híbridos, las preferentes y subordinadas. Naturalmente es un tema muy importante y grave. Es evidente que ha habido mala comercialización de estos productos. Hay cientos de miles de afectados y, por tanto, es un tema grave. Debo decir que el tratamiento de este asunto viene muy condicionado por nuestro acuerdo con Europa, porque el memorándum de entendimiento implica la obligación de que estos productos contribuyan a las operaciones de recapitalización de acuerdo con las reglas que marca la Dirección de competencia de la Unión Europea. Dicho esto hay que añadir que hay en marcha una serie de procedimientos y una serie de vías que van a permitir paliar el problema y en muchos casos resolverlo. Primero hay un sistema de arbitrajes. Estos arbitrajes están funcionando, algunos desde hace más de un año, y en muchos casos están teniendo mucha actividad y resuelven una serie de problemas. Se ha creado, como ustedes saben, la comisión de arbitraje, que da criterios en esta materia. Hay ya una cantidad muy importante —no tengo aquí la cifra exacta— de clientes bancarios que han resuelto sus problemas por esta vía y este proceso sigue abierto. No todos los casos son iguales, hay casos muy distintos y el porcentaje de recuperación del nominal es también distinto según los casos, porque hay casos diferentes en plazo, en cantidad, en los intereses cobrados en el tiempo en que ha funcionado bien el instrumento... Hay casos muy diferentes, de forma que no es que haya un tipo de preferentes y un tipo de subordinadas, sino que hay muchos tipos y hay variaciones en esos tipos. A mí me parece que existen cauces para que se afronte el problema y se vaya resolviendo. Que es un tema grave, no cabe duda; que ha habido problemas de mala comercialización, nadie lo puede poner en duda, pero a mí me parece que se han puesto los instrumentos para que el tema se pueda ir resolviendo y tratando, sin negar que para las víctimas o para los clientes que hayan sido afectados este es un tema verdaderamente muy grave y muy importante.

El señor Gómez ha hecho una reflexión general sobre la política de austeridad y la posición europea en materia de austeridad y la posición española en ese contexto de la austeridad. A mí me parece que en esa materia la tensión ha disminuido un poco en relación con hace un año. Hace un año había una posición un poco distinta de la Comisión Europea, que dio lugar a una discusión profunda entre el Fondo Monetario Internacional y la Unión Europea; una discusión que todos ustedes recordarán. Hoy la posición europea a mí me parece más flexible, la prueba es el calendario adicional que nosotros vamos a poder utilizar, pero no me parece posible renunciar a la política denominada de austeridad, que en realidad es política de recuperar los equilibrios básicos de la economía. Hablamos de austeridad porque es una palabra sencilla y muy gráfica, pero lo que se está haciendo es que los países europeos recuperen los equilibrios básicos fiscales, monetarios y financieros, eso es de lo que básicamente se está tratando. Esa política es irrenunciable. La unión monetaria no puede sostenerse con una política que no sea equilibrada y de mantener esos equilibrios básicos. No sería posible mantener la unión monetaria de otra forma. El plazo adicional que la Comisión ha acordado para España es bastante razonable y pienso que mejora bastante las posibilidades de seguir corrigiendo los desequilibrios y a la vez iniciar el crecimiento.

En este punto yo querría hablar de crecimiento. No estoy dispuesto a pelearme con nadie por una o por dos décimas, porque eso no tiene ningún sentido, lo que sí sé, y lo que ya sabemos en España, es que hace un año o medio año pensábamos que el segundo y el tercer trimestre iban a tener un crecimiento negativo y en este momento, con los datos disponibles, nos da la impresión de que eso ha mejorado. Yo no diría que son cagarritas de mosca porque en algún punto el ajuste en balanza corriente es muy importante. En la balanza corriente hemos pasado en cuatro años de un déficit del 10% a un superávit del 3%, en este momento incluso con superávit en la balanza comercial. Es decir, el ajuste en el sector exterior ha sido importantísimo, no es una cosa menor; ha sido muy importante y muy significativo. Yo creo que hay datos que nos permiten decir que el segundo trimestre va a ser mejor que el menos 0,3 del que se hablaba, pero no sé cuánto mejor, y probablemente también el tercer trimestre va a ser mejor de lo que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 351

20 de junio de 2013

Pág. 28

se esperaba. Son diferencias muy pequeñas, es cierto, y solo indica un punto de inflexión, como aquí se ha dicho, no indica otra cosa; no indica, por supuesto, la recuperación, ni indica que hemos salido de la crisis, pero sí que indica que hay un punto de inflexión, algo distinto que no había hace seis meses. Ojalá se confirme, que es lo que todos deseamos. De ahí a una situación en la cual se cree empleo aún hay distancia, evidentemente, pero que hay un punto de inflexión o que puede haberlo parece algo bastante claro.

El señor Sánchez i Llibre ha hecho un comentario sobre Caixa Catalunya. Es evidente que, por lo que yo puedo saber, el FROB no tiene ninguna intención de quedarse con un sector bancario público y que el destino de todos los bancos que están en el FROB es ser vendidos, primero los más pequeños y luego los más grandes. No es lo mismo pensar en vender Caixa Catalunya que vender Bankia, que es una entidad muy grande y tiene otras complejidades. La idea creo que es vender Caixa Catalunya, darle salida al sector público. ¿Cómo se va a hacer esto, en qué momento exacto? Por supuesto, será un proceso competitivo, y tiene que ser así porque estamos obligados por nuestros compromisos con la Unión Europea, pero los detalles en estos momentos no se los puedo contar porque no los sé. A mí me gustaría que fuese rápida esa operación, que es mejor hacerlo rápidamente que esperar mucho, esa es mi opinión, pero las condiciones en las que eso pueda hacerse no se las puedo decir porque no las sé; en este momento no está acordado. ¿Fue un error no vender? Supongo que no. Supongo que los que vieron eso e hicieron la evaluación consideraron que no había interés en ese momento ni en esas circunstancias para esa venta y hubo que aplazarlo. Yo hubiera preferido que se hubiera podido no aplazar, pero no se pudo no aplazar, y espero que esta situación se resuelva en los próximos meses; esa es mi esperanza. Se pregunta cuál va a ser el coste para el sector público de esta operación. No lo puedo saber.

El señor Coscubiela ha hecho una serie de comentarios muy largos. Le agradezco sus gracias, aunque sean formales. Nadie puede hablar de sí mismo, aunque a lo mejor tengo obsesiones, pero creo que no. No es una obsesión que me haya traspasado el anterior gobernador en un sobre. No, le aseguro que eso no es así. Le reitero que en la situación en la que está España los costes laborales de nuestra economía y la flexibilidad del mercado de trabajo son elementos fundamentales para que la economía siga adelante y cree empleo.

En España tenemos un ejemplo realmente estupendo de un sector que hace diez años muchos consideraban condenado, el sector de la industria automovilística. Hace diez o quince años muchos analistas pensaban que España no estaba bien en ese sector y que algo ocurriría. Ha sido todo lo contrario. Nuestra industria automovilística no solo no ha desaparecido, sino que cada vez es más importante y más potente. ¿A qué se debe? A muchos factores, pero en parte importante se debe a que es una industria en la cual ha habido de modo muy destacado flexibilidad laboral y flexibilidad salarial. Es un sector que se ha ido salvando, que ha ido creciendo y se ha ido reforzando, en parte importante, porque ha tenido una originalidad específica. Si usted compara la flexibilidad laboral y salarial en el sector automovilístico con la de fuera, verá que ha sido mayor en la industria automovilística. Eso ha sido muy importante para que ese sector se refuerce, sobreviva y aumente de tamaño en España. Es un ejemplo estupendo. Usted me puede decir que eso no se puede trasladar a otros sectores; es posible, pero esa es una discusión más amplia. Pero en España tenemos un ejemplo clarísimo de un sector que es más flexible en el sentido laboral y salarial, que triunfa —por así decirlo—, que sobrevive muy bien y con un tamaño cada vez más grande. Este es un ejemplo. ¡Claro que no todo depende del tema laboral! Obviamente, no. Hay otros muchos factores, claro que sí. Si usted dice que España debe ser más innovadora y aplicar mejores tecnologías, es verdad, y nadie lo va a discutir, pero un país puede ser muy innovador, muy avanzado en su tecnología, pero si tiene unos costes laborales unitarios disparatados no tiene nada que hacer. Por consiguiente, es todo a la vez, toda a la vez importante. Un país debe cuidar su tecnología, debe cuidar su *Know how*, debe cuidar su formación, su capital humano, pero también debe cuidar sus costes laborales. Esta es una cosa necesaria. En España, entre los años 2000 y 2008, se produjo un desfase gravísimo entre los costes laborales unitarios y los costes laborales unitarios de la media de la Unión Europea. La consecuencia fue la que fue, un desastre en el sector exterior, naturalmente. Eso es algo que hay que cuidar. No es lo único, claro que no, pero hay que cuidarlo.

Nuestro sistema financiero está saneado, está capitalizado, cumple todos los requisitos legales en este momento y tiene una expectativa de resultados en el año 2013 con lo que puede perfectamente hacerse cargo de cualquier nueva necesidad de provisiones. No hay necesidad de acudir a nada excepcional para que nuestra banca, en el año 2013, si hay necesidad de nuevas provisiones, las haga sin problema con sus resultados. No tenemos ninguna necesidad ni de reformar deuda ni de reestructurar

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 351

20 de junio de 2013

Pág. 29

deuda. Todo eso sería terriblemente malo para nuestra estabilidad financiera. Todos esos proyectos serían verdaderamente catastróficos para nuestra estabilidad financiera. Ideas de reestructurar deuda, etcétera, son nefastas, y lo digo del modo más rotundo. Tenemos que reforzar nuestro sistema financiero, tenemos que hacer que tenga buenos resultados, y cualquier idea de reestructurar deuda nos llevaría a un desastre. Yo soy totalmente contrario a esas ideas de reformar deuda, reestructurar deuda, aplazar deuda, ya que todo eso es algo que sería malísimo para la estabilidad financiera y para nuestro crecimiento económico, aunque puedo estar equivocado, naturalmente.

Es verdad lo que usted dice de que es una paradoja que las industrias que van mejor, las industrias exportadoras, son muchas veces las que mejor pagan. Eso puede ser verdad y estoy de acuerdo con usted, pero ahí hay una relación de causa-efecto. Una empresa exportadora va muy bien y puede pagar bien a su gente, pero si la empresa exportadora empieza a ir un poco peor hay que elegir entre ajustar vía empleo o ajustar vía salarios. Ese es el gran problema de España. En España el gran problema ha sido que durante treinta años, debido a cosas peculiares de nuestro sistema laboral, el ajuste era siempre vía empleo, nunca vía salarios. Eso ha sido, en gran parte, la causa de nuestros desastres. Esa es mi opinión. A mi me parece que todo consiste en que el ajuste laboral, el ajuste al ciclo se haga un poco más vía salarios y un poco menos vía empleo. Ese es todo el juego en el que estamos metidos, y ese es todo el consejo que nos dan desde el Fondo Monetario o desde Europa. No es nada nuevo, no es nada original, es que, cuando se tenga que ajustar, ajuste algo más por salarios y menos por empleo. Ese es todo el tema en el que estamos metidos, y esa es la intención básica de la reforma laboral que nosotros defendemos, porque creemos que es buena en ese sentido.

Es verdad que Irlanda es un país muy desregulado y que tiene problemas financieros que pueden recordar a los nuestros, aunque son muy distintos, pero no tiene un desempleo del 26%. **(El señor Coscubiela Conesa: Tiene una destrucción de empleo proporcional superior a la nuestra).** Pero no ha llegado a un desempleo del 26% de su fuerza de trabajo, de forma que la comparación se puede aceptar en cierto sentido pero en otro no. Me parece que no es del todo exacta.

Usted se ha referido a algo que niego rotundamente. Yo no he defendido —antes lo dije pero ahora lo repito— en ningún momento que quiera achicar espacios al sistema contributivo de reparto para ampliar espacios al sistema de ahorro privado. No he dicho eso en absoluto. Lo niego. He dicho que el sistema contributivo de reparto es fundamental, que hay que seguir manteniéndolo, que es esencial y que ha jugado un papel fundamental, pero que dada la evolución demográfica —y eso no está a nuestro alcance modificarlo a corto plazo, al menos eso me parece a mí—, es bueno que se estudien vías complementarias de ahorro privado. Eso se ha hecho en muchos países del mundo; en países de corte totalmente socialdemócrata y en países de todo tipo. Por tanto, afirmar que es bueno que estudiemos vías complementarias, dada la evolución previsible del sistema de reparto por razones demográficas, no es achicar espacio para el sistema contributivo de reparto. Es otra cosa, es prever los problemas que pueda haber. Eso es todo. Luego, niego absolutamente haber dicho esto lo hago para favorecer el sistema de ahorro privado contra el sistema público. Lo niego absolutamente, no lo he dicho.

También niego totalmente que el Sareb haya fracasado, no es cierto. Sareb es una empresa que ha empezado a funcionar, lleva funcionando cinco meses. En este momento debe de ser la mayor empresa inmobiliaria de Europa, al menos de las más grandes. Es una empresa con problemas de puesta en marcha porque obviamente es una empresa muy complicada y muy grande, pero no ha fracasado en absoluto. ¿Cómo puede decirse que ha fracasado una empresa cuando lleva funcionando cinco meses? No es lógico decir eso. El horizonte del Sareb es para quince años, creo que lo está haciendo muy bien y que va a funcionar bien, pero hay que dar tiempo al tiempo. Acaba de empezar a funcionar, lleva solo cinco meses. Hay que esperar un poco para decir que ha fracasado, o al menos eso me parece a mí.

Señor Coscubiela, no creo que pueda mezclarse todo con todo: híbridos, reforma laboral, sistema bancario... Todo mezclado. No es posible aclararse si todo se mezcla bajo el prisma ideológico, que parece que se ha hecho como una conspiración para imponer un modelo neoliberal o un modelo privado contra el modelo público. Señor Coscubiela, creo que eso no es verdad y que eso no explica las cosas que están ocurriendo en España y en Europa. En cuanto al oligopolio bancario, es cierto que en España ha habido una reforma del mapa bancario muy grande, un cambio muy importante, pero no creo que ese cambio responda a ninguna conspiración. Nadie lo ha pensado ni nadie lo imaginó. Nadie ha puesto las piezas para que esto llegase a ese punto. Eso no es así; lo que ha pasado en España es una crisis, básicamente la crisis del *boom* de la burbuja inmobiliaria, porque nuestra crisis bancaria no es una crisis parecida a la alemana o la inglesa donde hubo un problema con productos derivados y muy complejos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 351

20 de junio de 2013

Pág. 30

No, nuestra crisis bancaria ha sido muy simple. Ha sido básicamente que una parte del activo relacionada con el sector inmobiliario se ha hundido. Nosotros tenemos una crisis bancaria muy sencilla, no tiene nada que ver con la crisis bancaria alemana, holandesa, inglesa o americana. No tiene nada que ver, es otra cosa distinta. Es una crisis bancaria muy simple. Salvo que usted me diga que alguien montó la burbuja inmobiliaria para acabar con las cajas de ahorro. No creo que esa sea una explicación razonable. **(El señor Coscubiela Conesa: No he sido tan torpe).** Entonces, permíteme. Lo que quiero decir es que si ahora hay un nuevo mapa bancario eso no responde a una conspiración, responde a la ruptura de la burbuja inmobiliaria y a la crisis bancaria española, pero no hay una conspiración. Nadie lo ha pensado, nadie ha ido a conseguir ese objetivo. **(El señor Coscubiela Conesa: Yo no he dicho eso).**

El señor Anchuelo ha hecho tres o cuatro observaciones muy interesantes y alguna ya está respondida. En relación con los créditos, yo no creo que haya un discurso distinto del Banco de España y del Gobierno en relación con este tema. No, estamos haciendo cosas parecidas. Hay un problema de oferta y de demanda y naturalmente hay problemas de que hay entidades que deberían poder recibir crédito y no lo reciben por estas cuestiones de oferta y demanda y de desapalancamiento de las entidades, y hay que buscar soluciones para esto.

Sobre el rescate ya hice la aclaración. Yo creo que sí se ha roto en parte importante la conexión entre riesgo soberano y riesgo bancario. Me parece que eso sí se ha conseguido. Quizá no en toda la medida que querríamos, pero se ha conseguido en gran parte; se ha roto la conexión entre riesgo bancario y riesgo soberano.

Cláusulas de suelo. El señor Anchuelo me parece que ha dicho que yo había hablado de las cláusulas de suelo como algo relevante o importante. Yo no recuerdo —igual se me ha olvidado— haber hablado nunca de las cláusulas de suelo, jamás. Igual estoy equivocado. En todo caso, haya hablado o no, eso es lo de menos, quiero decir cuál es nuestra posición frente al problema de esas cláusulas. Hay una sentencia del Tribunal Supremo, que naturalmente tenemos que acatar, y esa sentencia digamos que no ilegaliza todas las cláusulas de suelo. No, lo que dice es que hay cláusulas de suelo que no son transparentes, que no están bien expresadas y que no son aceptables, pero no ilegaliza todas las cláusulas de suelo, en absoluto, no hace eso. ¿El Banco de España qué va a hacer? Muy sencillo, nos vamos a dirigir a las agrupaciones de las entidades —a la AEB, a la CECA y a las cooperativas— para pedirles que, teniendo en cuenta la sentencia del Tribunal Supremo que lógicamente debemos acatar, miren, analicen sus cláusulas de suelo, analicen su situación y vean en qué casos son aceptables, son legales desde el punto de vista de la sentencia del Tribunal Supremo y cuándo no son legales. Y si no son legales, si hay dudas, naturalmente deben actuar en consecuencia y esas cláusulas deben desaparecer. A nosotros nos importa que se haga esto no solo para que las entidades bancarias cumplan con la sentencia del Tribunal Supremo, sino porque eso tiene efectos en su cuenta de resultados, en su situación de solvencia, y nos interesa conocer eso, por supuesto, desde el punto de vista de supervisores, tanto como supervisor que debe velar por la legalidad de cómo actúa la banca, como por el aspecto de cuál es la solvencia y cómo afecta eso a la solvencia de las entidades. Nosotros vamos a hacer eso y naturalmente vamos a vigilar qué ocurre y cómo se cumple la sentencia del Supremo. Eso es lo que quería aclarar sobre las cláusulas de suelo.

Tampoco he dicho en ningún momento que la reforma laboral se ha quedado corta. No, no he dicho eso y en mi discurso está clarísimo que no lo he dicho. Lo que he dicho es que hay aspectos donde quizá por acuerdos entre empresas y trabajadores se pueden analizar algunas cosas, se pueden mejorar algunos aspectos. Pero yo no he dicho que en general se haya quedado corta; ni lo he dicho ni lo pienso realmente.

El señor Azpiazu me ha preguntado muy directamente si nuestra banca estaba bien capitalizada o no. En este momento nuestra banca está bien capitalizada, pero si como consecuencia de la evolución de resultados o de las nuevas provisiones, de otros incidentes que hubiera este año o el que viene, la opinión del Banco de España es que la banca puede hacer frente a esas necesidades por sus medios sin necesidad de ninguna ayuda extraordinaria. En el tema de las nuevas provisiones por refinanciación, como es público, las entidades tienen hasta el último día de septiembre para hacer los cálculos y para presentar resultados, luego ahora no sabemos realmente cuál va a ser el resultado de ese análisis sistemático de todas las refinanciaciones. No lo sabemos. En septiembre estaremos en mejor posición de verlo y el Banco de España va a analizar esta situación. Nuestro cálculo es que será posible enfrentar cualquier necesidad de provisiones o de capital adicional con los medios propios de las entidades sin ayuda externa o sin necesidad de ayuda del memorando de entendimiento.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 351

20 de junio de 2013

Pág. 31

Ha hecho una última pregunta sobre si entiendo que las administraciones públicas deben ser el motor del crédito. No, eso no lo entiendo así, pero sí entiendo que naturalmente hay entidades públicas como el ICO que tienen un papel importante que jugar y que lo están jugando. Creo que el ICO está haciendo cosas correctas y que va a seguir en esa línea en los próximos meses. Mi impresión es que las líneas del ICO van mejor ahora de como iban hace meses —es mi impresión—, pero no todas las administraciones están para eso, hay un reparto de funciones y en parte el ICO está para eso. De forma que espero que siga cumpliendo ese papel y seguro que lo va a hacer.

En cuanto a la sugerencia de que el Banco de España se constituya o sea designado como autoridad fiscal independiente, se lo agradezco mucho pero me parece que la respuesta es que no va a ser posible. Casi ni se lo agradezco realmente porque no sería muy adecuado, incluso no creo que la autoridad europea aceptase ese tipo de arreglo tan peculiar. En el Banco de España hay estupendos técnicos en materia fiscal y de impuestos y de gasto público, pero no sería adecuado que el Banco de España, por sus funciones, asumiera esa función de autoridad fiscal independiente. No sería posible. Le agradezco los piropos en cuanto a la calidad del Banco de España en esa materia, pero no sería adecuado.

Hay una observación del señor Larreina que me interesaría mencionar. He respondido a muchas de las cosas que dijo el señor Larreina pero hay una a la que no he respondido —y me gustaría hacerlo directamente— sobre la neutralidad del Banco de España. Usted dice que hemos interpretado mal la neutralidad del Banco de España. No sé si la hemos interpretado bien o mal, pero sí debo decir que el Banco de España tiene un deber fundamental que es la solvencia, el saneamiento, el buen funcionamiento y la transparencia del sistema bancario. Esa es nuestra tarea fundamental, el sistema financiero, y en España, como en otros países europeos, el sistema bancario es parte fundamental del sistema financiero. De forma que para nosotros esa es la prioridad, nuestro deber básico es proteger y ayudar a mantener la solvencia, la estabilidad y la transparencia del sistema bancario. Para eso pensamos que estamos ahí y es nuestro deber. Naturalmente, hay otros deberes porque nunca tienes solo un deber, por ejemplo, hay un servicio de reclamaciones de la clientela bancaria que el año pasado respondió a muchos miles de reclamaciones. Tenemos un deber de vigilancia sobre cómo actúa la banca en transparencia, cómo actúa la banca en tratamiento a la clientela, pero el objetivo básico del Banco de España es conseguir que nuestro sistema bancario vuelva a ser un sistema eficiente, transparente y solvente; un sistema en el cual se pueda confiar plenamente por todos, incluidos, por supuesto, los analistas extranjeros y el mercado extranjero. Es muy importante para España y para nuestra economía conseguir esa confianza, esa es nuestra prioridad. En ese sentido, no somos neutrales, no podemos ser neutrales porque ese es nuestro objetivo fundamental. Hay otros objetivos en la política económica, hay otros objetivos en la política social o en la política financiera que desarrollan otras entidades y otros entes públicos, pero el Banco de España tiene una finalidad fundamental que es defender, vigilar y preservar la solvencia del sistema financiero y su buen funcionamiento y, ante todo, preservar los depósitos de la clientela. Ese es el aspecto fundamental. Una política puede ser muy buena, pero si al final no consigues defender los depósitos, has fracasado. Por consiguiente, ese es el norte fundamental de nuestra política y pido a todo el mundo que se entienda que no puede ser de otra forma, ya que no cumpliríamos nuestro deber si fuera de otra forma.

La señora Oramas también me ha planteado una larga serie de preguntas, algunas de las cuales ya han sido respondidas. Jamás declaré lo del salario mínimo, ni siquiera me referí en mi discurso a ese párrafo famoso. Eso es todo lo que pasó, pero así llegó a la opinión pública.

También sobre provisiones, creo que no hay ninguna contradicción entre pedir a los bancos que saneen sus balances, que doten de provisiones cuando hay que dotar de provisiones y el aumento del crédito. He dicho que realmente no es posible pensar que en España el crédito se va a normalizar del todo, una cosa es que pasemos de tasas negativas a positivas y otra cosa es que se normalice. El crédito solo se va a normalizar en España cuando consigamos un sistema bancario saneado en el que la gente confíe y perfectamente dotado en sus provisiones. Eso aún no lo hemos conseguido, de forma que tenemos que avanzar en ese camino de reforzamiento de la base de capital, de reforzamiento de la base de provisiones y de reforzamiento de la transparencia, que es muy importante, de reforzamiento de las prácticas con la clientela. En España seguramente tendremos que tener una reflexión sobre cómo se relacionan nuestras entidades financieras con la clientela y mejorar eso, ahí hay algo importante que hacer. Por cierto, me recuerda a algo que ha hecho el Banco de Inglaterra hace poco, de forma que no estamos muy distantes de otros amigos europeos. Ahí hay un trabajo que hacer, evidentemente.

Usted ha mencionado un tema concreto muy interesante, que es que el paso masivo a Internet deja a las personas mayores muy desconectadas. Es un problema real, yo lo sé incluso por experiencia familiar,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 351

20 de junio de 2013

Pág. 32

de forma que sé que hay un problema y la verdad es que habrá que ocuparse de ese asunto porque efectivamente el paso masivo a vías de Internet puede crear problemas a una serie de clientes. Eso es cierto y tomo nota de esa observación, que me parece importante.

Con respecto a la publicidad del FROB, no quiero dejar de mencionar que es un mensaje publicitario. Estoy seguro de que si su grupo parlamentario pide información sobre eso se le dará, como es lógico, igual que está obligado a darla el FROB si se le pide información de cuánto ha costado y de cómo se ha hecho ese proceso. Realmente yo no he participado en eso, pero puedo decir que seguro que esa información es pública y que si ustedes la piden, se les dará, no faltaba más, y que no plantea especial problema. También ha hecho una observación sobre la posición laboral de los empleados de la banca. Es un tema sobre el que no vengo preparado ni para discutirlo ni para aclarárselo, pero seguramente hay un tema que aclarar y analizar.

Para acabar, señor Martínez-Pujalte, quiero darle las gracias por sus amables palabras al principio de su intervención. Solo le puedo decir que el Banco de España es un ente público evidentemente volcado en hacer bien su trabajo y con un entusiasmo enorme por parte de todo su personal. La verdad es que creo que hace su trabajo lo mejor posible, con una dedicación muy grande y me parece que hoy claramente es verdad lo que ha dicho el señor Martínez-Pujalte de que estamos mejor que hace un año. Eso me parece que es evidente. No es, por supuesto, mérito del Banco de España; es mérito de la economía española en general y de que se han hecho las cosas que había que hacer aproximadamente, de forma que es un mérito de todo el país y de todos sus estamentos.

Sobre los tres puntos que ha mencionado el señor Martínez-Pujalte, empezaría por el último, que es el más sencillo. En la unión bancaria y el mecanismo único de supervisión vamos a intentar jugar el mejor papel posible. Tenemos un gran equipo de supervisión, por número de supervisores somos el tercer o cuarto supervisor —ahora no recuerdo bien— con más equipos de supervisión, con el equipo de supervisión más potente, y vamos a intentar participar en el nuevo mecanismo lo más y lo mejor posible. Eso es todo lo que le puedo decir. Por nuestra parte no quedará.

En cuanto a la pregunta de cuál es el diseño del sistema financiero pasada la crisis, cuando salgamos del túnel, a mí me gustaría que tuviéramos un sistema financiero que no sé si tendrá ocho o doce entidades, realmente no lo sé, pero lo que tenemos que conseguir es un sistema financiero que sea claramente solvente, que sea lo más transparente posible y con una idea clara de que es un sistema que controla bien sus retribuciones, controla bien sus dividendos y tiene una política seria que responde a las dificultades de la situación. No sé cuántas entidades, pero sí sé qué tipo de entidades queremos y qué tipo de comportamientos queremos. Esa es la respuesta.

Sobre la evolución económica, no quiero repetir lo que ya he contestado. Como ha dicho muy bien el señor Martínez-Pujalte, lo que está pasando en esas décimas del crecimiento intertrimestral obviamente no nos indica que la crisis esté superada, indica que ha habido o que puede haber un punto de inflexión en los próximos meses, y esa es una buena noticia.

Eso es todo, señor presidente. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor gobernador.

Espero que no se pidan más aclaraciones porque no vamos a ser crueles con el señor gobernador. Se levanta la sesión.

Eran las dos y cuarenta y cinco minutos de la tarde.

cve: DSCD-10-CO-351